

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

PLANES DE TRABAJO 2016 DEL ÁREA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Elaborado por:

Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social



TEC



M.Sc Roberto Salom Echeverría, UCR
Dra. Paola Vega Castillo, ITCR
Coordinadora 2015
Dr. Mario Oliva Medina, UNA
Dra. Yelena Durán Rivera, UNED
Br. Elena Montoya Ureña, OPES
Licda. Bignory Moraga Peralta, OPES
Br. Carmen Valerio Vargas, OPES



Octubre, 2015



OPES ; no. 34-2015

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

División de Coordinación

Área de Extensión y Acción Social

**“PLANES DE TRABAJO 2016 DEL ÁREA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN
SOCIAL”**



**CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES**

Elaborado por:

Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción
Social

M.Sc Roberto Salom Echeverría, UCR
Dra. Paola Vega Castillo, ITCR
Coordinadora 2015
Dr. Mario Oliva Medina, UNA
Dra. Yelena Durán Rivera, UNED
Br. Elena Montoya Ureña, OPES
Licda. Bignory Moraga Peralta, OPES
Br. Carmen Valerio Vargas, OPES

Octubre, 2015

San José, Costa Rica

378.372.86
C755n

Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social.
Planes de trabajo 2016 del área de extensión y acción social / Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. -- Datos electrónicos (1 archivo : 842 kb). -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2015.
(OPES ; no. 34-2015).

Formato pdf, 69 páginas.

1. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. 2. VIDA ESTUDIANTIL. 3. EDUCACIÓN SUPERIOR 4. COSTA RICA I. Título. II. Serie.

EBV



378.372.86
C755n

Consejo Nacional de Rectores. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social.
Planes de trabajo 2016 del área de extensión y acción social / Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. -- Datos electrónicos (1 archivo : 864 kb). -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2015.
(OPES ; no. 34-2015).

Formato pdf, 69 páginas.

1. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. 2. VIDA ESTUDIANTIL. 3. EDUCACIÓN SUPERIOR 4. COSTA RICA I. Título. II. Serie.

EBV



Tabla de Contenido

Pág.

PRESENTACIÓN	1
PROPUESTA DE TRABAJO	2
I-SUBCOMISIÓN AULA MÓVIL	4
II-SUBCOMISIÓN CAPACITACIÓN INTERUNIVERSITARIA	13
III-SUBCOMISIÓN COORDINACIÓN CON PUEBLOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS	19
IV-SUBCOMISIÓN DIFUSIÓN DE LOS INFORMES DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN	25
V-SUBCOMISIÓN EVALUADORA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	35
VI-SUBCOMISIÓN PERSONA ADULTA MAYOR.....	43
VII-SUBCOMISIÓN GESTIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES.....	53
VIII-SUBCOMISIÓN LÚDICO-CREATIVA	57

Presentación

El siguiente documento constituye el Plan de Trabajo que la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social 2016, el cual busca ejecutarse en el presente periodo y se somete a la consideración del Consejo Nacional de Rectores.

Este plan propuesto es el resultado de los lineamientos de la Comisión de Vicerrectores para impulsar la Extensión y la Acción Social interuniversitaria a partir de la experiencia anterior y de los avances obtenidos por las subcomisiones y proyectos interuniversitarios en la ejecución de sus programas.

A través de este plan se busca consolidar aquellos métodos de trabajo que han resultado fecundos en la proyección de las Universidades Públicas hacia la sociedad, así como enmendar lo que se considera obsoleto o inadecuado como forma de vinculación.

De esta manera, la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social quiere cumplir con el compromiso moral de coadyuvar al desarrollo de capacidades en las comunidades nacionales o incluso universitarias, siempre que, en el caso de estas últimas, la capacitación que se propone redunde en un incremento de la calidad y cantidad de iniciativas y propuestas de vínculo externo o extracurricular.

Procuramos con ello que las iniciativas de extensión o acción social que se emprendan sean pertinentes y de calidad, tengan siempre un propósito didáctico, así como un impacto innovador y un efecto demostrativo, digno de ser emulado por nuestras comunidades, como una forma de rendir cuentas a la sociedad a la que nos debemos, mediante este quehacer genuinamente universitario.

Propuesta de Trabajo

Esta propuesta de trabajo, se desarrolla con la visión expuesta en Planes 2011-2015, y en conjunto con las Universidades públicas costarricenses, con el fin que se fortalezcan en un ambiente solidario y de colaboración interinstitucional para lograr los fines y metas propuestas, mediante acciones que permitan cumplir con los compromisos y responsabilidades que tenemos con la sociedad.

Este aspecto es fundamental, ya que se considera que los proyectos y subcomisiones que se desarrollan en el marco del CONARE, requieren del fortalecimiento a partir de una retroalimentación constante de sus procesos, con la finalidad de cumplir con las múltiples responsabilidades asignadas al Sistema de Educación Superior.

Es así y como por parte de la Comisión de Vicerrectores a partir de los propósitos expuestos se presentan las siguientes líneas de acción:

I. Fondo de Articulación de la Extensión y Acción Social

Contribuir a la Comisión de Vicerrectores en acciones propias de la extensión y acción social, favoreciendo a las vicerrectorías en su actuar, apoyando así a mejorar la extensión y acción social.

Con este fondo se potencia, desde las vicerrectorías la extensión y acción social, además se financian y desarrollan acciones relacionadas con la relación universidad-sociedad-universidad, ya sea por medio de actividades, proyectos, conversatorios, talleres, entre otros.

Asimismo, con este fondo, para el 2016 se financiará un estudio del área, que busca mostrar los logros e impactos del área de extensión social en el último quinquenio, con el fin de mostrar el accionar de lo desarrollado y su impacto en las áreas abordadas.

II. Página web y base de datos de Extensión y Acción Social

El objetivo de la actualización de la página web, es contar con una plataforma electrónica, ágil, sencilla e interactiva, que permita mostrar los diferentes productos que se han obtenido en área de extensión y acción social, lo anterior, para divulgar y socializar a la comunidad universidad y público en general.

Aunado a lo anterior, se busca continuar con la construcción de la base de datos de proyectos de extensión y acción social, con el fin de mostrar la proyección del trabajo realizado, así como proveer de una herramienta que facilite el proceso de rendición de cuentas.

III. XIII Asamblea Regional del SICAUS 2016: Sede Costa Rica

En este espacio para el año 2016 le corresponde a Costa Rica ser anfitrión y recae en la figura de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, por lo tanto será coordinada desde este marco interuniversitario.

Entre los objetivos del SICAUS se encuentran los siguientes: promover espacios de diálogo que generen capacidad académica de propuesta sobre los principales problemas regionales existentes desde una perspectiva científica, técnica, ambiental, social, cultural, económica y política.

IV. Subcomisiones del Área de Extensión y Acción Social

“Las subcomisiones se conciben como espacios interuniversitarios de articulación, de promoción de la pertinencia y calidad académica en extensión y acción social alrededor de una temática, un grupo de atención prioritaria o un espacio geográfico específico, de relevancia y pertinencia social”.

Su finalidad es “Potenciar la práctica efectiva de la extensión y acción social por medio del aprovechamiento y articulación permanentes de los recursos inter e institucionales, a través de la promoción de espacios de reflexión y comunicación dirigidos a las comunidades interuniversitarias, sectores sociales, productivos y académicos en los ámbitos nacional e internacional para el mejoramiento de la calidad de vida”.

Para el buen funcionamiento de las Subcomisiones del área se cuenta con lineamientos, los cuales establecen las acciones llevadas a cabo por estas y de los representantes universitarios, además se normaliza que no deberán tener proyectos del Fondo de Sistema a cargo.

Se considera que para la toma de decisiones por parte de la Comisión de Vicerrectores, las Subcomisiones realizarán un plan de trabajo que detalle las acciones a realizar, con el fin de demostrar la pertinencia de las mismas y de esta forma valorar su continuidad.

A continuación, se presentan cada uno de los planes de trabajo de las subcomisiones que conforman el área de extensión y acción social para el 2016.

I- Subcomisión Aula Móvil

1. Instituciones participantes

- Universidad de Costa Rica (UCR)
- Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
- Universidad Nacional (UNA)
- Universidad Estatal a Distancia (UNED)
- Universidad Técnica Nacional (UTN)
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

2. Responsable general del proyecto

Nombre	Institución	E-mail
María del Milagro González. Año 2015	ITCR	mgonzalez@itcr.ac.cr

3. Responsables por institución

Nombre	Institución	E-mail
Edgar Blanco Obando	UCR	edgar.blanco@ucr.ac.cr
María del Milagro González Calvo	ITCR	mgonzalez@itcr.ac.cr
Gabriela Gamboa Jiménez*	UNA	ggamboa@una.cr
Adriana Villalobos Araya	UNED	advillalobos@uned.ac.cr
Marianela Porras Vega	UTN	mporras@utn.ac.cr
Bignory Moraga Peralta	CONARE	bmoraga@conare.ac.cr
Elena Montoya Ureña	CONARE	emontoya@conare.ac.cr

*Coordina en el año 2016

4. Antecedentes y justificación del proyecto

En 1999, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, como entidad rectora del sector científico y tecnológico, creó la actividad denominada Aula Móvil, la cual se establece con la finalidad de apoyar a las comunidades en procesos que les permita abrir oportunidades para elevar su calidad de vida y, paralelamente, impulsar un desarrollo científico y tecnológico a escala regional; mediante la difusión de información y democratización del conocimiento y su interacción con las comunidades.

Desde entonces esta iniciativa se ha ejecutado por las cuatro Universidad Estatales: Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED). A partir del año 2016 se incorpora la Universidad Técnica Nacional (UTN)

Aula Móvil es un programa de extensión académica, por medio del cual se genera y socializan conocimientos de importancia científica y cultural, estratégica para el desarrollo nacional. Para las universidades, la extensión constituye una tarea prioritaria, por medio de la cual las universidades y organizaciones del estado se interrelacionan con la comunidad nacional.

La docencia, la investigación y la extensión o acción social conforman los pilares fundamentales del quehacer universitario estatal. Cada pilar constituye una dimensión que, a través de vínculos integrados o bien por sí mismos, se transmiten a la sociedad en ese quehacer incesante de la universidad de responder a las necesidades y demandas de la sociedad, la cual es su sustento y esfuerzo. Entonces, la labor de extensión es una herramienta esencial para la creación y el desarrollo de capacidades institucionales locales, de transformación social para el desarrollo humano y de recuperación y fortalecimiento del saber e idiosincrasia local. Por su propia naturaleza, la extensión está obligada a la creación y el desarrollo de capacidades institucionales que impulsa el Programa Aula Móvil a nivel rural costarricense.

A través de la extensión y la acción social, las universidades proyectan a la sociedad los productos del quehacer académico, lo que permite que se redimensione y enriquezca la academia al percibir las necesidades de la sociedad, materializándose el vínculo universidad – sociedad. Además, este pilar se justifica en la necesidad de nutrir la formación integral del docente, estudiante o investigador y fortalecer el compromiso que demanda el desarrollo humano (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, Artículo 219).

Gracias al impacto y contribución social, económica y ambiental impulsada en las comunidades por el Programa Aula Móvil, el 21 de marzo del 2006, se crea por decreto N° 32946 MICIT, el Programa Interinstitucional Aula Móvil, con lo que se potencializa el accionar de este en las comunidades. Dicho decreto declara el Programa Aula Móvil de interés público. Asimismo, en el 2007, se fortaleció el programa al formar parte de las subcomisiones permanentes de extensión y acción social lideradas por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). En el 2008 obtuvo el segundo lugar del Premio de Mejoramiento de la Calidad de Vida (Defensoría de los Habitantes y CONARE) y para el 2012 se le otorgó el primer lugar en la categoría de instituciones públicas, por el trabajo desempeñado en COOPECUREÑA.

Este programa ha fungido como un instrumento de transferencia de conocimiento, con un carácter preciso, amigable, sencillo y práctico, donde los grupos interesados pueden apropiarse de la información y el conocimiento académico generado en las universidades de manera rápida. Es una herramienta que ha permitido a las universidades estatales apoyar a las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo local.

El conocimiento académico se adapta a las características y demandas propias de la zona, respetándose sus tradiciones e idiosincrasia y el perfil de los participantes en las capacitaciones. Este programa ha permitido articular acciones entre el gobierno, la academia y la sociedad costarricense, con el convencimiento de que para el progreso de cada región es necesario la participación ciudadana y los procesos de creación de capacidades institucionales¹.

5. Objetivos

¹ Por capacidades institucionales se comprende la organización social, el conjunto de costumbres, patrones de conducta o reglas del juego que dinamizan un país, región o comunidad.

Objetivo general

- Promover el desarrollo local por medio del fortalecimiento de las capacidades sociales, productivas y ambientales, articulando el conocimiento popular y el científico-tecnológico generado por las universidades públicas.

Objetivos específicos

- Priorizar las necesidades sociales, productivas y ambientales solicitadas por los grupos comunales organizados en las diferentes regiones del país.
- Desarrollar procesos formativos de acuerdo a las necesidades planteadas por los grupos organizados comunales de las diferentes regiones del país.
- Promover proyectos de investigación-acción en las comunidades para el fortalecimiento de las capacidades locales.

6. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

Objetivo Específico 1: Priorizar las necesidades sociales, productivas y ambientales solicitadas por los grupos comunales organizados en las diferentes regiones del país.

Meta	Indicador	Actividades	Responsable
1. Criterios de priorización revisados y actualizados	1.1 Listado de criterios de priorización revisados y actualizados	1.1.1 Sesiones de trabajo para la revisión y actualización de criterios de priorización	Subcomisión
2. Solicitudes de aula móvil priorizadas y atendidas según diagnóstico	2.1 Al menos ocho solicitudes priorizadas y atendidas según diagnóstico	2.1.1 Atención y priorización de solicitudes	Subcomisión
		2.1.2 Elaboración de diagnósticos participativos.	

Objetivo Específico 2: Desarrollar procesos formativos de acuerdo a las necesidades planteadas por los grupos comunales organizados de las diferentes regiones del país.

Meta	Indicador	Actividades	Responsable
1. Planificación participativa de los procesos formativos desarrollados en las comunidades	1.1 Al menos ocho procesos formativos nuevos planificados participativamente	1. Sesiones de trabajo formativas (talleres, días de campo, asesorías técnicas, etc.).	Subcomisión
2. Grupos comunales organizados con capacidades según temática de interés priorizadas.	2.1 Al menos cinco grupos comunales organizados según temática de interés.	2. Procesos de articulación a lo interno de las universidades con docentes y estudiantes.	
3. Docentes y estudiantes involucrados en los procesos formativos desarrollados en las comunidades.	3.1. Al menos 20 docentes involucrados.	3. Apoyo logístico para la ejecución de las Aulas.	
	3.2. Al menos 20 estudiantes involucrados.		
4. Procesos formativos atendidos interuniversitariamente.	4.1. Al menos un proceso articulado interuniversitariamente.	4. Elaboración de informes de los procesos de Aula Móvil.	

Objetivo Específico 3: Promover proyectos de investigación-acción en las comunidades para el fortalecimiento de las capacidades locales.

Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Formulación de proyectos derivados de actividades de Aula Móvil	Al menos 1 proyecto formulado.	Sesiones de trabajo para formulación de proyectos. Presentación de propuestas a entes financiadores	Unidades académicas de las universidades

7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas de PLANES

Vinculación con PLANES			
Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
Pertinencia e impacto	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal, con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida	Desarrollar programas y proyectos de extensión y acción social, para que las y los académicos, estudiantes y graduados generen y transfieran el conocimiento, producto de la docencia y la investigación universitaria, a los diferentes sectores sociales

8. Zona geográfica de impacto del proyecto

En los últimos años se han llevado a cabo numerosas actividades de capacitación y asesoría en diversas comunidades de Costa Rica. Algunos de las principales comunidades atendidas son:

1. Asentamientos La Lucha, Cariari, y Pococí. RHA.
2. Mujeres de la Damita y Cañón del Guarco. Cartago.
3. Territorios indígenas de Térraba, Boruca y Cabagra.
4. Bajo Los Indios y Abrojo Montezuma.
5. Coopecureña. Cureña de Sarapiquí, Golfito, Valle Hermoso, Boca del Toro, Unión del Toro, Los Ángeles, Tambor y Remolinitos y la Comunidad Pangola.
6. Puerto Viejo, Tres Rosales de Sarapiquí.
7. Buena Vista de Guatuso.
8. Grupo de mujeres del Concho de Pocosol
9. Asociación de Mujeres Exitosas de Pedernal de Puriscal
10. El Águila de Pérez Zeledón, Colinas y Concepción de Buenos Aires
11. Productores de hortalizas: Zarcero, Nueva Cinchona, Florencia, Venecia, Sonafluca de la Fortuna, La Tigra, Castellar de Pital y Aguas Zarcas de San Carlos.
12. Cuenca Media Pacuare, Las Vegas y Bijagual de Acosta
13. Asociación de pequeños productos de Talamanca. APPE.
14. Asociación de Desarrollo de Pavas de Carrizal de Alajuela.
15. Asociación Ecológica y Agroecoturística Los Santos.
16. Coopevega Cutris de San Carlos
17. La Comunidad del Progreso en Canalete de Upala.
18. Grupo de Mujeres Empresarias de la comunidad de Thiales de Guatuso.

Algunas de las temáticas desarrolladas son; manejo del recurso hídrico, gestión empresarial y fortalecimiento de actividades como buenas prácticas agrícolas, hortícolas, forestales y turísticas.

9. Metodología

- Recibir las solicitudes de Aulas Móviles.
- Programar e identificar a los académicos en las cuatro universidades, de acuerdo con la temática solicitada.
- Apoyar según las universidades participantes, el apoyo logístico para la organización y ejecución de aulas móviles (viáticos, transporte y materiales para los facilitadores). En ocasiones muy particulares apoyar a la comunidad con algún material base para iniciar su proyecto.
- Coordinar a nivel de cada universidad el desarrollo de proyectos de investigación y extensión, que permitan dar continuidad a los procesos iniciados.
- Asesorar después de las capacitaciones a los líderes locales, con la finalidad de ofrecer un acompañamiento básico y elevar la posibilidad de éxito del proyecto o iniciativa.
- Monitorear y evaluar las aulas impartidas, para determinar el nivel de impacto y su calidad.
- Recibir los informes de las aulas realizadas para su envío a CONARE.

Durante los años que tiene de ejecutarse el Proyecto Aula Móvil se ha logrado un proceso de organización y coordinación muy participativo, con alto componente de trabajo colaborativo y de intercambio de experiencias academia-sociedad civil. Aula Móvil ha contado con un gran apoyo de académicos para el abordaje de las capacitaciones solicitadas por las comunidades.

La labor del académico es fundamental, pues sin ningún estímulo económico realiza estas actividades de capacitación, generalmente durante fines de semana para lograr cumplir con sus compromisos académicos como funcionario de educación superior.

Este proyecto es un ejemplo del éxito en la articulación institucional, trabajo interdisciplinario y compromiso social de las Universidades Estatales.

10. Población beneficiaria directa

El proyecto ha permitido dotar de herramientas a grupos organizados (formal e informal), de mujeres, jóvenes emprendedores, agricultores, entre otros, que poseen un bajo acceso a los canales de educación formal o por sus condiciones socioeconómicas se les dificulta sacar adelante sus proyectos de desarrollo local.

De esta manera se inician procesos de acercamiento social y de capacitación y se incorporan a los académicos de las universidades. Asimismo, se fomenta el desarrollo planificado y continuo de proyectos para obtener resultados esperados que promuevan el desarrollo social a nivel local.

11. Aportes específicos del proyecto al desarrollo nacional y al fortalecimiento del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal

De manera muy efectiva, Aula Móvil ha logrado impulsar actividades interdisciplinarias de extensión y acciones conjuntas, continuas y planificadas entre las cuatro Universidades del Estado y la comunidad costarricense. Estas iniciativas se han orientado a lograr una mejora social integral, potencializar la autogestión comunitaria y retroalimentar el quehacer universitario.

A nivel general algunos de los principales resultados del proyecto son los siguientes:

- Identificación de los vacíos de información y conocimiento a nivel local, que limita el desarrollo y calidad de vida de las comunidades.
- Fomento de la articulación de la mayor cantidad posible de actores públicos y privados en los procesos de participación ciudadana locales. A partir de las capacitaciones se busca el involucramiento de los actores públicos y no públicos, locales y nacionales, en actividades que les pueda servir de apoyo e impulso de sus actividades.
- Discusión de las propuestas y de los resultados de las actividades y del proyecto, como mecanismo de validación e identificación social con los mismos.
- Acercamiento efectivo entre la academia y sociedad. Este mecanismo ha permitido la transferencia efectiva del conocimiento generado al seno mismo de las universidades. Para lograr un buen nivel de comprensión y aplicación de los temas desarrollados se ha desarrollado una adaptación de acuerdo al perfil de los solicitantes.

- Fortalecimiento de la academia ante el intercambio de información y conocimiento con la sociedad. La docencia e investigación se ha complementado con la socialización a nivel comunal.

Algunas iniciativas o retos que se han abordado para fortalecer el Proyecto Aula Móvil son los siguientes:

- 1) Contribuir a que los proyectos eleven los niveles de comunicación e interrelación en las comunidades, basado en el criterio de Ruíz (1992), que son los siguientes:
 - Nivel I: Presencia indirecta de las Universidades: sensibilización a nivel general.
 - Nivel II: Presencia e incursión directa de la UNA: sensibilización particular.
 - Nivel III: Presencia directa: sensibilización y formación.
 - Nivel IV: Presencia directa permanente y planificada.
 - Nivel V: Acciones propias del quehacer de la extensión
- 2) Desarrollar diversos procesos de apoyo a la evaluación, con fines de monitoreo y seguimiento de los programas, proyectos y actividades en ejecución.
- 3) Con el proceso de seguimiento y monitoreo, se forma criterio, discernir y dirigir la búsqueda de mecanismos adecuados de apoyo para fortalecer *la integración de la universidad con sus comunidades*.
- 4) Impulsar a los académicos para que emprendan nuevos programas, proyectos y actividades de extensión que den apoyo a las comunidades de manera continua y planificada. Asimismo, en la medida de lo posible incorporar a estudiantes en estos procesos con el fin de retroalimentar el conocimiento académico de los futuros profesionales y fortalecer su responsabilidad social.

12. Instituciones administradoras de los recursos

- Universidad de Costa Rica (UCR)
- Universidad Nacional (UNA)
- Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
- Universidad Estatal a Distancia (UNED)
- Universidad Técnica Nacional (UTN). Sin asignación de recursos en el 2016.

13. Presupuesto asignado 2016

- Deberá presentarse detallado por subpartida de acuerdo a los nuevos clasificadores por objeto de gasto, por año y por institución(es) administradora(s) (UCR, ITCR, UNA, UNED, CONARE).
- Los montos incluidos en cada una de las subpartidas deberán estar debidamente justificados.

Total asignado 2016	UCR	ITCR	UNA	UNED
¢14.763.892.08	3.690.973.02	3.690.973.02	3.690.973.02	3.690.973.02

II- Subcomisión Capacitación Interuniversitaria

1. Responsables por institución

Nombre completo	Institución - Área	Correo electrónico
M.Sc. Eugenia Gallardo	UCR	eugenia.gallardo@ucr.ac.cr
Ing. Luis Murillo Rodríguez	ITCR	lfmurillo@itcr.ac.cr
M.Sc. Marcia Silva	UNA	mspbrcr35@gmail.com
Licda. Yorleny Chavarría	UNED	ychavarrria@uned.ac.cr
Br. Elena Montoya Ureña	OPES-CONARE	emontoya@conare.ac.cr
Licda. Bignory Moraga Peralta		bmoraga@conare.ac.cr

2. Justificación

Para las universidades públicas, como es conocido, las actividades de extensión y acción social constituyen una tarea prioritaria la cual, junto con la docencia y la investigación, conforman los tres pilares fundamentales del quehacer universitario estatal. El plan de trabajo de esta subcomisión pretende ser una herramienta esencial para la creación y el desarrollo de capacidades institucionales, de transformación social para el desarrollo humano, la recuperación y el fortalecimiento del saber y la idiosincrasia.

El trabajo vinculado desde la subcomisión de Capacitación interuniversitaria contribuye al enriquecimiento de la academia y al fortalecimiento de importantes valores sociales, como la solidaridad, la igualdad, la libertad y la justicia. Es así como, a través de este proceso de trabajo, se fijan metas que generan nuevas oportunidades para el desarrollo de iniciativas inter universitarias integrales (docencia, investigación, extensión y acción social) que permita mejorar la calidad, pertinencia y prioridad de los procesos de extensión y acción social que se desarrollan.

Los espacios de capacitación interuniversitaria son relevantes y necesarios para el fortalecimiento de las competencias existentes en las áreas de extensión y acción social, a los y las funcionarias que trabajan en el sistema de educación superior universitario estatal, con el fin de proyectar un mayor impacto en el desarrollo de los proyectos que se ejecutan desde esta actividad sustantiva.

Así, la experiencia de años anteriores ha contribuido a generar líneas de trabajo prioritarias en este campo, las cuales servirán como punto de partida para la presente propuesta, y que responde a los procesos de evaluación realizados previamente por la subcomisión, los cuales deben ser fortalecidos para propiciar la actualización profesional y con ello hacerle frente a las demandas y necesidades de la sociedad con la cual se relacionan en sus diferentes procesos de trabajo interuniversitario.

3. Objetivos de la subcomisión

Objetivo general

- Fortalecer las competencias existentes en las áreas de extensión y acción social a los y las funcionarios/as que trabajan en el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal, mediante procesos de capacitación interuniversitaria.

Objetivos específicos

- Contar con un diagnóstico actualizado de las necesidades capacitación de los académicos de cada una de las universidades.

- Articular una propuesta de capacitación interuniversitaria.
- Fomentar los vínculos interuniversitarios para el intercambio de experiencias vinculados al trabajo de extensión y acción social a nivel nacional e internacional.

4. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

Objetivo Específico 1: Contar con un diagnóstico actualizado de las necesidades capacitación de los académicos de cada una de las universidades.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Versión actualizada del diagnóstico Estrategia de trabajo para la atención de las capacitaciones identificados en el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo elaborado • Temáticas identificadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo para diagnóstico regionales en la sedes 	Subcomisión Capacitación
Objetivo Específico 2: Articular una propuesta de capacitación interuniversitaria			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Estrategia de trabajo consensuada	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos un módulo de capacitación por temática identificado • Al menos 1 facilitador por temática participando en el proceso • Al menos 5 capacitaciones en áreas temáticas identificadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo • Planificación de las actividades • Identificación de facilitadores • Ejecución de las capacitaciones según temática 	Subcomisión de Capacitación
Atención de aspectos logísticos para el desarrollo de las capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 procesos logísticos realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de capacitaciones • Selección e inscripción de participantes • Coordinación de asuntos administrativos 	Subcomisión de Capacitación

Objetivo Específico 3: Fomentar los vínculos interuniversitarios para el intercambio de experiencias vinculados al trabajo de extensión y acción social a nivel nacional e internacional.

Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Revista extraordinaria tomo 1 “Sistematización de experiencias de extensión interuniversitarias”	<ul style="list-style-type: none"> • 100 ejemplares impresos • Revista en el repositorio de revistas de la Universidad Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de la revista extraordinaria tomo 1 • “Sistematización de experiencias de extensión interuniversitarias” 	Subcomisión de Capacitación
Acciones interuniversitarias que potencien el intercambio de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos una acción realizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Un encuentro anual de extensionistas de las cuatro universidades (política pública en extensión) • Búsqueda y socialización de opciones para el intercambio interuniversitario 	Subcomisión de Capacitación

5. Metodología

Para el desarrollo del presente trabajo, la Subcomisión de Capacitación Interuniversitaria, se reunirá mensualmente para coordinar las actividades logísticas, académicas y de ejecución de las capacitaciones. En concordancia con acuerdos internos y diagnóstico de necesidades visualizadas se elaborará un Plan de trabajo mediante el cual se planificarán las temáticas a desarrollar, sus posibles instructores y el público que estará convocado a participar en los procesos de capacitación.

Se dará prioridad de participación en los procesos de capacitación a aquellos funcionarios, especialmente académicos, que han estado inmersos en procesos previos en temáticas vinculantes a las que se desarrollarán en esta etapa de trabajo y de esa forma, garantizar una mayor apropiación e impacto de las capacitaciones impulsadas.

Una vez concretadas las temáticas, se realizará un proceso de planificación de la ejecución de los procesos de capacitación vía módulos de trabajo, de manera que permitan no sólo el conocimiento técnico y teórico de los contenidos de las capacitaciones, sino también la aplicabilidad práctica de los mismos de manera que una vez finalizado el proceso de capacitación se pueda contar con productos tangibles.

Tal y como se expresó anteriormente, la Subcomisión es la instancia que desarrolla el presente abordaje, por lo tanto, se especifican algunas de las actividades que se desarrollan durante las sesiones de la Subcomisión:

- Búsqueda y elaboración de material de apoyo, audiovisual y edición de documentos.
- Apoyo logístico para la organización y ejecución de las capacitaciones, incluye la dotación de viáticos, transporte, refrigerios y materiales.
- Seguimiento de la base de datos de especialistas de las cuatro universidades interesados en apoyar el proceso de capacitación, por temática de especialización, para cubrir la oferta de capacitaciones programadas y proyectadas.
- Monitoreo y evaluación de las capacitaciones impartidas, para determinar el nivel de impacto y su calidad.
- Elaboración de informes y evaluación de los resultados.

Un aspecto fundamental en estos procesos de trabajo es la sistematización de la experiencia, tanto en lo que respecta a los procesos de trabajo vinculados a la planificación y ejecución de las actividades de la capacitación como de los resultados obtenidos de la aplicación de las mismas, de manera que permita medir logros y limitaciones. Esta experiencia será incorporada en documentos de trabajo, ponencias o artículos científicos.

6. Vinculaciones con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión.

Se buscará vinculación a través del encuentro mencionado en el objetivo específico 3.

7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Nota: El detalle de este punto queda sujeto a aprobación del PLANES.

Vinculación con PLANES			
Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
Pertinencia e Impacto	Internacionalización	1.5.1	1.5.1.2
Aprendizaje	Educación Continua	3.2.1.	3.2.1.3
Gestión	Talento Humano	5.4.1	5.4.1.2
	Planificación	5.5.1	5.5.1.2
	Rendición de cuentas	5.6.1	5.6.1.1
Ciencias y Tecnología	Difusión y transferencia del conocimiento	4.2.1	4.2.1.2

8. Cronograma

Actividad	Período de ejecución (I y II semestre)	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo • Planificación de las actividades de capacitación de acuerdo con las necesidades identificadas • Identificación de facilitadores • Ejecución de las capacitaciones según temática 	I Semestre 2016	Miembros de la Subcomisión
<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de la revista extraordinaria tomo 1 "Sistematización de experiencias de extensión interuniversitarias" 	I Semestre 2016	Miembros de la Subcomisión
<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de capacitaciones • Selección e inscripción de participantes • Coordinación de asuntos administrativos 	I y II Semestre 2016	Miembros de la Subcomisión
<ul style="list-style-type: none"> • Un encuentro anual de extensionistas de las cuatro universidades (política pública en extensión) • Búsqueda y socialización de opciones para el intercambio interuniversitario 	II Semestre 2016	Miembros de la Subcomisión

9. Presupuesto global por universidad

	Total	UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
2016	€5.000.000	1.125.000	1.125.000	1.125.000	1.125.000	500.000

III- Subcomisión Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas

1. Responsables por institución

Nombre completo	Institución	Correo electrónico
Euclides Hernández	UCR-VAS	euclides07@gmail.com
Johnny Arias	UCR-VAS	johnny.ariasaguilar@gmail.com
Diana Segura Sojo	ITCR-ViDA	disegura@itcr.ac.cr
Johanna Campos Coto	ITCR-ViDA	jcampos@itcr.ac.cr
Noemy Mejía Marín	UNA-División de Educación Rural, CIDE	noemym20@gmail.com
Fernando Lizana Ibáñez	UNED-Programa de Promoción Cultural-Dirección de Extensión Universitaria	flizana@uned.ac.cr
Bignory Moraga Peralta	OPES-CONARE	bmoraga@conare.ac.cr
Elena Montoya Ureña	OPES-CONARE	emontoya@conare.ac.cr

2. Justificación

La Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas de CONARE ha buscado a través de la ejecución de sus objetivos, desarrollar acciones que fortalezcan un diálogo intercultural entre los Pueblos Originarios de Costa Rica y diferentes actores de la comunidad universitaria y nacional.

En este sentido, la realización de Encuentros Nacionales, las reuniones de coordinación con instancias públicas y privadas, han buscado integrar actores desde una visión inclusiva y respetuosa de la diversidad y de los conocimientos.

La Subcomisión ha sido un referente en el tema, al propiciar el contacto entre instancias como la Defensoría de los Habitantes, el Colegio de Abogados y grupos de académicos/as de las universidades estatales con representantes de dichos Pueblos para el abordaje o la discusión de temas que han sido planteados como prioritarios por estos últimos.

Por otra parte la ejecución del proyecto en el que estudiantes universitarias/os impartan tutorías a estudiantes indígenas de secundaria, ha sentado la base para que las universidades retomem esta iniciativa en coordinación con las Escuelas que se vinculan a la formación de profesionales docentes en secundaria, llevando el proyecto a un nivel más amplio en cuanto a sostenibilidad y vinculación con sus quehaceres.

Dentro de estos procesos la Subcomisión apuesta por la consolidación de esos vínculos en las comunidades en que se ubican los Pueblos, trabajando de manera directa con representantes de organizaciones, mayores y líderes en distintos ámbitos.

Con la puesta en marcha del **Plan Quinquenal para la Inclusión de Pueblos Indígenas en la Educación Superior Pública** y la definición de objetivos comunes para las universidades, se hace necesario un planteamiento de trabajo distinto en cuanto los sujetos con quienes se realizan las acciones, mas no referente al fundamento que orienta el quehacer de la Subcomisión, considerando que dicho Plan no agota la agenda de las universidades respecto a esta población.

En este sentido el presente plan busca fortalecer experiencias de diálogo intercultural en temas que sean prioritarios para los Pueblos y en absoluto respeto de sus condiciones socioculturales y políticas, con el fin de que se favorezca la atención de necesidades específicas así como el reconocimiento de las culturas originarias.

Por otro lado se pretende explorar el trabajo coordinado con la población estudiantil indígena, facilitando recursos para que el proceso formativo se enriquezca con el aporte de elementos en temas de Derechos Humanos y legislación sobre los Pueblos Originarios como también sobre temas de sus culturas, de manera que su formación no los desvincule del contexto cultural propio, su espiritualidad, lengua y ciencia autóctona. Es decir se espera que a través de espacios formativos y/o de capacitación en estos temas, se fortalezca en las/os estudiantes indígenas universitarios/as las habilidades para aprovechar estas como herramientas a favor de sus culturas.

A continuación los objetivos y acciones por realizar en el año 2016.

3. Objetivo de la subcomisión

Objetivo general

- Generar espacios para el diálogo intercultural entre las universidades estatales y los Pueblos Originarios para que las acciones de la subcomisión coadyuven a las necesidades de los pueblos, sin que se violenten los valores y procesos de cada cultura.

Objetivos específicos

- Desarrollar actividades que favorezcan el diálogo intercultural y la articulación de iniciativas con Pueblos Originarios y las Universidades Estatales, de acuerdo con los principios establecidos en la normativa nacional e internacional en relación con dichos Pueblos.
- Promover el conocimiento de los Derechos Humanos y legislación vinculada a Pueblos Indígenas en el ámbito universitario con estudiantes indígenas, personal docente y administrativo.

4. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

Objetivo Específico 1: Desarrollar actividades que favorezcan el diálogo intercultural y la articulación de iniciativas con Pueblos Originarios y las Universidades Estatales, de acuerdo con los principios establecidos en la normativa nacional e internacional en relación con dichos Pueblos.

Meta	Indicador	Actividades	Responsable
1.1 Actividades que favorezcan el diálogo intercultural y la articulación de iniciativas entre Pueblos Originarios y las Universidades Estatales a partir de temas prioritarios para los Pueblos	1.1.1 Al menor dos actividades para retomar y actualizar los temas de interés señalados años atrás en los encuentros realizados por la Subcomisión	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de logística para el planeamiento y desarrollo de actividades • Giras a Territorios • Evaluación participativa de las actividades • Divulgación de los resultados de la actividad 	Subcomisión de Coordinación con Pueblos y territorios indígenas
	1.1.2. Al menos dos vinculaciones establecidas con unidades, organizaciones e instituciones que trabajen el tema indígena; Siwä Pako, Comisión de Decanos de Educación de CONARE, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación 	

Objetivo Específico 2: Promover el conocimiento de los Derechos Humanos y legislación vinculada a

Pueblos Indígenas en el ámbito universitario, mediante el desarrollo de dos acciones anuales que respondan a prioridades definidas por la población indígena estudiantil de las universidades.

Meta	Indicador	Actividades	Responsable
2.1. Desarrollar actividades con la población estudiantil indígena de las universidades sobre Derechos Humanos y legislación indígena	2.1.1. Al menos 2 actividades desarrolladas con la población estudiantil universitaria indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de logística, definición de prioridades y preparación de materiales y propuestas de abordaje de los temas • Talleres con estudiantes • Evaluación de las actividades • Divulgación de resultados obtenidos 	Subcomisión de Coordinación con Pueblos y territorios indígenas
2.2. Plantear una propuesta de capacitación para el personal de las universidades estatales relacionado con la interculturalidad	2.2.1. Al menos un evento de diálogo con autoridades ancestrales indígenas del país	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de logística • Definición de prioridades con base a resultados de encuentros y contingencias en los territorios • Definición de personas clave para el proceso de capacitación (participación de personas mayores y líderes como posibles instructoras) 	

5. Metodología

Para el desarrollo de los objetivos planteados es necesario lo siguiente:

- Reuniones mensuales de coordinación, seguimiento y evaluación con el pleno de los/as representantes de la Subcomisión. De no ser posible la asistencia del pleno de representantes, se realizará la reunión habiendo mayoría y los acuerdos se someterán a revisión a través de correo electrónico.

- Reuniones de coordinación y definición de prioridades para el trabajo tanto con autoridades comunitarias (Consejos de mayores, líderes, representantes de organizaciones, autoridades ancestrales), como con estudiantes indígenas de las universidades. Esto implica el desarrollo de giras dentro de los territorios para las coordinaciones respectivas.
- Organización de las actividades con la participación de distintos actores tanto a lo interno de las universidades como de los Pueblos Indígenas.
- Divulgación de resultados tanto para los Pueblos, como para la comunidad universitaria.

6. Vinculaciones con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión.

- Organizaciones y autoridades tradicionales indígenas de los territorios indígenas del país.
- Siwä Pako.
- Departamento de Educación Intercultural, Ministerio de Educación Pública.
- Comisión de Decanos de Educación de CONARE.
- Federación de Estudiantes Indígenas.
- Mesa Nacional Indígena.
- Equipo de Salvaguarda Indígena.

7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
A. Eje 1: Pertinencia e Impacto	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	Impulsar estrategias innovadoras que garanticen la vinculación sistémica de las universidades públicas con los diferentes sectores de la sociedad.
	Desarrollo Regional	Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación, y contribuir así con el desarrollo integral de las regiones.	Desarrollar programas y proyectos de extensión y acción social, para que las y los académicos, estudiantes y graduados generen y transfieran el conocimiento, producto de la docencia y la investigación universitarias, a los diferentes sectores nacionales. Fortalecer el programa de regionalización universitaria para que, en función de las necesidades de la población, permita integrar el quehacer de las universidades estatales en las diferentes regiones del país.

Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
			<p>Construir redes con organizaciones gubernamentales regionales y locales, para favorecer la vinculación conjunta en las diferentes regiones.</p> <p>Ampliar las oportunidades académicas para ofrecer programas conjuntos en las regiones.</p> <p>Promover proyectos conjuntos de investigación, extensión y acción social en las regiones del país, especialmente en los cantones con bajos índices de desarrollo humano.</p>
Acceso y Equidad	Accesibilidad	Incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales, en una forma equitativa y planificada que permita promover la cohesión y la movilidad sociales	<p>Elaborar e implementar una estrategia de admisión conjunta que considere la equidad de oportunidades y las necesidades particulares de la población estudiantil en la construcción de su proyecto vocacional.</p> <p>Establecer condiciones que permitan la equidad y oportunidad de acceso para las poblaciones vulnerables.</p> <p>Potenciar los vínculos con diferentes sectores sociales en todas las regiones del país, para atender poblaciones con requerimientos especiales.</p>

8. Cronograma

Actividad	Período de ejecución (I y II semestre)	Responsable
Actividades de diálogo intercultural	I y II semestre	Subcomisión
Al menos 2 actividades desarrolladas con la población estudiantil indígena.	I y II semestre	Subcomisión
Reuniones de logística	I y II semestre	Subcomisión
Talleres con estudiantes	I y II semestre	Subcomisión
Reuniones con distintas instancias	I y II semestre	Subcomisión
Divulgación de resultados	I y II semestre	Subcomisión

9. Presupuesto global por universidad

	Total	UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
2016	2.000.000	--	--	2.000.000	--	--

IV- Subcomisión Difusión de los Informes del Programa Estado de la Nación

1. Responsables por institución

Nombre completo	Institución	Correo electrónico
William Rojas	ITCR	wrojas@itcr.ac.cr
Alexis Bruno Rodríguez	UCR	alexisbruno.rodriguez@ucr.ac.cr
Héctor Morales Jara, Asesor	UCR	hmoralesj@amnet.cr
Efrain Cavallini Acuña	UNA	efrain.cavallini4@gmail.com
Karol Ramírez Chinchilla	UNED	kramirezc@uned.ac.cr
Guido Barrientos	CONARE/PEN	guidobarrientos@estadonacion.or.cr
Elena Montoya Ureña	OPES-CONARE	emontoya@conare.ac.cr
Bignory Moraga	OPES-CONARE	bmoraga@conare.ac.cr

2. Justificación

Los miembros de esta subcomisión decidieron apoyar la propuesta para solicitar una extensión de sus actividades para los años 2015 y 2016, en atención a la consolidación del equipo técnico que la conforma que ha permitido cumplir adecuadamente con los objetivos identificados para el año en curso y el análisis de las tareas identificadas para el futuro inmediato según se puede apreciar en las actividades que se presentan más adelante, todas estas enmarcadas en las líneas señaladas como prioritarias por CONARE.

En la actualidad los trabajos de esta subcomisión han logrado posicionarla como responsable de un importante rol además del de divulgación del Informe de Estado de la Nación, en los de divulgación de los Informes sobre Educación, del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Costa Rica y el de Justicia.

Las actividades de la Subcomisión se han consolidado a partir de la práctica de un proceso de concertación con unidades académicas y otras dependencias universitarias para el montaje de foros, charlas, conversatorios orientados a la generación de diálogos y análisis de temas surgidos de las necesidades de académicos, estudiantes y participantes de proyectos locales donde colaboran las universidades.

En la presentación del Plan de Trabajo para 2105 la subcomisión resaltaba que entre los elementos más importantes que permitieron dar mayor sustancia al trabajo de la misma, cabe destacar los siguientes:

- El proceso de oferta de apoyos a las unidades académicas, permitió “evidenciar, potenciar y ordenar” una demanda que está presente en las mismas y que logra concretarse por dificultades de acceso a información oportuna, sobre la calidad y disponibilidad de materiales que ofrece el PEN.
- A partir del diálogo que inician los miembros de la subcomisión como resultado de sus propuestas de trabajo, ha sido posible buscar formas de mayor aprovechamiento de los materiales producidos por el PEN, especialmente aquellos que forman parte de temas claves de los informes y que pueden ser profundizados en los eventos concertados con las universidades.
- El trabajo en equipo ha permitido la organización y realización de eventos que sin lugar a dudas constituyen un aporte importante en la comunidad universitaria, como fue el desarrollo del Conversatorio sobre Autonomía universitaria. En esta línea de pensamiento para el 2015 se ha escogido....
- Se ha tratado de hacer un acercamiento sustancial del uso de tecnologías de información y comunicación, a través de la capacidad que ha desarrollado la subcomisión para establecer alianzas con las distintas unidades encargadas de estos temas en las universidades públicas. Este proceso de articulación sigue siendo una tarea altamente prioritaria para asegurar el apoyo continuo de estos servicios a los objetivos de la subcomisión.
- Se ha venido logrando un fortalecimiento de un objetivo importante de CONARE al plantearse la necesidad de complementar esfuerzos con otros proyectos actualmente en desarrollo. Este acercamiento continúa siendo prioritario, lo cual debe estimular el trabajo a nivel de regiones, donde convergen intereses y recursos asignados por esta institución.
- Una tarea en desarrollo consiste en la facilitación de los procesos de doble vía, para lograr que la comunidad universitaria permita fortalecer su compromiso y aportes en la identificación de temas y apoyos específicos al programa Estado de la Nación.

- La Subcomisión debe analizar la posibilidad de establecer una tribuna para el análisis de los aspectos metodológicos que respaldan el trabajo que realiza el PEN. Se trata de estimular la participación de profesionales interesados en estos temas para consolidar aún más el apoyo y el sentido de pertenencia del Programa entre los académicos y estudiantes universitarios.

3. Objetivos de la subcomisión

Objetivo general

- Generar espacios de información, formación y análisis sobre la realidad nacional costarricense, a partir de los resultados de los Informes del Programa Estado de la Nación en las universidades públicas y en la sociedad costarricense.

Objetivos específicos

- Difundir los temas de los Informes del PEN pertinentes a las necesidades de las Universidades Públicas y de las sedes regionales, que apoyen su labor docente, de investigación y extensión.
- Propiciar mayor participación de las unidades académicas, sedes regionales, docentes, estudiantes universitarios y población, para que conozcan, utilicen, analicen y debatan la información que presentan los informes del PEN.
- Gestionar en los medios de comunicación de las Universidades Públicas, la difusión de eventos académicos que se organizan en la Sub Comisión en coordinación con los diversos actores interesados en la temática y abordada a través de conferencias, Debates, Mesas Redondas, Foros, Entrevistas, etc.
- Impulsar la autoevaluación y recomendaciones para mejorar el accionar de la subcomisión, la coordinación interinstitucional lograda y la vinculación con otras iniciativas del CONARE.
- Proponer al Programa del Estado de la Nación temas de investigación futuros, como producto de las preocupaciones planteadas por los públicos universitarios, comunales y nacionales con los que la Sub Comisión establece contacto durante la organización y ejecución de actividades.

4. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

Objetivo Específico 1: Difundir los temas de los Informes del PEN pertinentes a las necesidades de las Universidades Públicas y de las sedes regionales, que apoyen su labor docente, de investigación y extensión.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
<p>Difundir los informes del Programa Estado de la Nación del año 2016:</p> <p>Difundir en la comunidad universitaria el XXI Informe del Estado de la Nación, el Informe Estado de la Educación, el Informe de la Ciencia, la tecnología y la Innovación, el I Informe Estado de la Justicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos dos actividades relacionados con los informes publicados en el año (mesas redondas, foros regionales, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo • Planificación de actividades (selección de temas y lugares) • Realización de la actividad programada (foros, conferencias, mesas redondas, entre otros) 	<p>Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación</p>
Objetivo Específico 2: Propiciar mayor participación de las unidades académicas, sedes regionales, docentes, estudiantes universitarios y población, para que conozcan y utilicen analicen y debatan la información que presentan los informes del PEN.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
<p>Participación activa de las unidades académicas, sedes regionales y docentes en la difusión de los Informes del PEN</p> <p>Estructuración de una mesa de análisis e aspectos metodológicos para la generación del Informe de Estado de la nación</p> <p>Realización conjunta interuniversitaria de 2 conversatorios sobre temas de interés nacional donde participen diversas unidades académicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos tres actividades por universidad coordinadas con diferentes unidades académicas, sedes regionales o docentes • Realizado un taller con participación de académicos de las cuatro universidades y estudiantes invitados. • Al menos un conversatorio interuniversitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de socialización de los Informes con las unidades académicas, sedes regionales y docentes • Coordinación de actividades en conjunto con unidades académicas, sedes regionales y docentes y personal del PEN • Publicación de documentos generados 	<p>Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación</p>

Objetivo Específico 3: Gestionar en los medios de comunicación de las Universidades Públicas, la difusión de eventos académicos que se organizan en la Sub Comisión en coordinación con los diversos actores interesados en la temática y abordada a través de conferencias, Debates, Mesas Redondas, Foros, Entrevistas.

Meta	Indicador	Actividades	Responsable
<p>Difundir en los medios de comunicación los eventos organizados por la Sub Comisión en el año 2016</p> <p>Organizar, producir y emitir programas televisivos utilizando en la medida de lo posible los medios de tv y sistemas audiovisuales de las universidades públicas, no obstante, procurar apoyo de otros canales nacionales</p> <p>Organizar, producir y emitir programas radiales en medios universitarios y aprovechar las alianzas con otros medios nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al menos dos actividades divulgadas en los medios de comunicación de las Universidades Públicas por cada informe del PEN 4 programas televisivos de 54 minutos de duración, o 8 programas de 26 minutos. 6 Capsulas de 2 minutos cada una. 4 programas de radio de 54 minutos, 12 cápsulas de 2 minutos producidas con información relevante de los Informes 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de coordinación con los diferentes medios de las Universidades Públicas para difundir los informes Participación de los diferentes medios de comunicación en las actividades coordinadas por la Sub Comisión Reuniones de edición, grabación de las diferentes actividades realizadas Publicación de las actividades en los diferentes medios de comunicación de las Universidades Públicas 	<p>Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación</p>

Objetivo Específico 4: Impulsar la autoevaluación y recomendaciones para mejorar el accionar de la subcomisión, la coordinación interinstitucional lograda y la vinculación con otras iniciativas del CONARE

Meta	Indicador	Actividades	Responsable
<p>Aplicación del instrumento de autoevaluación de las actividades realizadas por la Sub Comisión en el año 2015 y 2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al menos un informe aplicado por la Subcomisión Realizar una evaluación externa del trabajo de la Subcomisión, que genere aportes para evidencia su impacto y recoger sugerencias para mejorar el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Prueba del instrumento de autoevaluación Aplicación del instrumento Resultados y análisis del instrumento de autoevaluación Organizar y concretar aportes para evaluación externa 	<p>Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación</p>

Objetivo Específico 5: Proponer al Programa del Estado de la Nación temas de investigación futuros, como producto de las preocupaciones planteadas por los públicos universitarios, comunales y nacionales con los que la Sub Comisión establece contacto durante la organización y ejecución de actividades.

Meta	Indicador	Actividades	Responsable
<p>Realimentar el PEN a partir de las actividades realizadas sobre situaciones puntuales que sea pertinente visualizar en su contexto concreto</p>	<p>Documentos con Ayuda Memoria de actividades elaborados y analizados por la Subcomisión para identificación de temas que se someterán a consideración del PEN</p>	<p>“Ayuda Memoria” de actividades orientadas a registrar temas de interés. Extraer y valorar las ideas expuestas y enviar al Programa Estado Nación lo que se considere pertinente y relevante de investigación</p>	<p>Subcomisión Difusión de los Informes Estado de la Nación</p>

5. Metodología

Para dar a conocer los principales resultados del Informe del Estado de la Nación y otros, la Subcomisión define un calendario de reuniones, los cuales son espacios que permiten organizar la logística de los eventos, definir los sitios y su coordinación para el enlace, definir a las y los expositores, divulgar las actividades en los medios de comunicación y dar seguimiento a los acuerdos tomados por los y las representantes de las cuatro universidades públicas.

1. Mantendrá además la realización de foros temáticos, foros regionales así como la presentación del lanzamiento anual de los Informes, ello para generar espacios de información y análisis sobre la realidad nacional a partir de los Informes del Estado de la Nación.
2. Se persigue que las Universidades divulguen, tanto, lo que realizan al interior de su institución, como lo que organizan y realizan las demás instituciones de educación superior pública. Para ello, se espera que en las páginas WEB, redes sociales, canales de TV, emisoras, periódicos, programas, boletines, correos electrónicos, se divulgue el trabajo integrado por la sub comisión de presentación del Informe del Estado de la Nación, ciencia, tecnología, innovación, justicia, paz, educación sin menoscabo de la institución que lo coordine. Especial apoyo tendrá el Programa de Radio sobre el Estado de la Nación que se gestó en el año 2015.
3. Respecto a la realización de foros temáticos, éstos versarán preferiblemente sobre temas: ambientales, económicos, políticos y sociales. Por consiguiente, las actividades se convierten en acciones de alto interés académico, las cuales tendrán que ver con la realidad que vive el país. Estas actividades estructuradas en: foros, mesas redondas, debates, charlas, convivios, conversaciones, entrevistas, panel, etc. se pueden realizar por medio de la modalidad presencial, bimodal, videoconferencia, streaming, blogs, redes sociales y se complementarán con otras actividades lúdicas, culturales o artísticas, de tal manera, que permita un mensaje dinámico, claro, ameno y entretenido de los temas tratados. Asimismo, cada Universidad tiene la potestad para organizar actividades sobre temas que considere oportunos de su comunidad, región o localidad y de elegir el formato que considere más apropiado.
4. La organización no solo requiere de la logística respectiva (ubicar el lugar, contactos en la universidad, públicos, refrigerios) sino de coordinar con personal académico que hará el análisis y debate y que asistirán como invitados, además de la divulgación de la actividad

para que asista la mayor cantidad de personas. Para ello, también se espera fortalecer la coordinación con medios de comunicación institucionales, las unidades académicas, sedes regionales, los docentes universitarios y los estudiantes, para que conozcan y utilicen la información que se presenta en los documentos del Estado de la Nación. Asimismo, se continuará estimulando la realización de actividades lúdicas que promuevan la información del informe, de manera que puedan ser tomadas otras poblaciones. Así las cosas, se promoverán sesiones de cuentacuentos, obras de teatro, talleres, confección de murales y la grabación de historias radiofónicas que puedan ser utilizadas en escuelas, colegios y afines.

5. De lo anterior se concluye que planteamos la posibilidad de facilitar y promover distintos espacios y procesos inter y extrauniversitarios de reflexión y utilización de la información disponible en los Informes del Estado de la Nación (IEN), de la Educación, de la Región de la Ciencia Tecnología e Innovación de la Justicia, a fin de promover su utilización crítica en los procesos formales de enseñanza-aprendizaje y generar espacios de trabajo conjunto de estudiantes en cada una de las universidades y entre estudiantes de las universidades públicas.
6. Se dará importancia a los esfuerzos orientados a Socializar los Informes que elaboren en el Programa del Estado de la Nación en el medio universitario y comunidades que participan en programas de desarrollo local y sus potenciales usos en la formación, extensión y la investigación. Asimismo se tratará de posicionar los informes como instrumentos facilitadores para la acción del desarrollo regional y local.
7. Respecto a los Foros Regionales, la definición de los temas los realiza cada universidad a partir de su interés para trabajarlo en las zonas. Con este espacio es de interés involucrar a organizaciones de la sociedad civil, grupos comunales y organizaciones que trabajan con proyectos de las universidades, además, de que participen personas de las instituciones públicas y gobiernos locales.

6. Vinculaciones con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión

1. La subcomisión realiza un esfuerzo de coordinación con las unidades académicas y sedes

- regionales para la identificación de temas de interés mutuo y la realización de las actividades.
2. Estas unidades académicas y sedes regionales son las que tienen vínculos con organizaciones sociales e instituciones con las cuales trabajan o desarrollan diferentes procesos. De esta manera, tanto las unidades académicas, las sedes regionales, como la sub comisión de difusión el Informe del Estado de la Nación, así como los representantes de cada Universidad establecen contacto con organizaciones nacionales y para tratar temas de interés comunal, regional, nacional, enmarcados en los Informes del Estado de la Nación.
 3. Las actividades coordinadas con la subcomisión pueden ser estrictamente académicas o abierta a la participación más allá del ámbito universitario, esta definición la toma la unidad académica o sede regional , así como los integrantes de la Sub Comisión que en cada Universidad coordinan el desarrollo de actividades académicas e informativas.
 4. Si la actividad se abre a participación externa a las universidades se invitan las organizaciones sociales e instituciones que se determinen vinculadas al tema de la actividad y con las cuales la sede regional o unidad académica mantiene alguna relación. En otras actividades se define simplemente una invitación abierta al público.

7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
Amplitud en la difusión		Promover la divulgación de entrevistas por medio de radio televisión y canales de Internet de CONARE-Estado Nación	<p>Contar con apoyo de la UNED para utilizar Unidad Móvil y grabar entrevistas con actores relevantes</p> <p>Incrementar el acceso de diferentes públicos a las actividades de difusión y análisis a través del uso de las tecnologías de información y comunicación</p> <p>Procurar un acercamiento y acuerdo tácito con CANAL UCR y Radio Universidad de Costa Rica.</p> <p>Incrementar la recepción de mayor público</p>

Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
Legitimidad social		<p>Obtener respaldo de las autoridades Universitarias (Gabinete, Consejos Universitarios, Consejos Académicos) que los Informes cuenten con aval político y figure dentro de los proyectos de interés institucional.</p> <p>Generar espacios de información, formación, discusión y análisis en las universidades públicas y en la sociedad, sobre la realidad nacional costarricense, a partir de los resultados que presentan los Informes del Estado de la Nación, con la finalidad de propiciar alternativas ante los desafíos nacionales y regionales en el fortalecimiento de la democracia</p>	<p>Contar con apoyo de Canal 15-UCR para producción, grabación en estudio, edición y emisión de entrevistas y materiales audiovisuales.</p> <p>Compartir esfuerzos inter universitarios e interinstitucionales para producir y emitir con alta calidad los mensajes producidos audiovisualmente.</p>
Rigor académico	Desarrollar actividades con el sistema educativo, por medio de la investigación y participación de estudiantes y académicos de carreras universitarias formales, así como de proyectos y programas que inciden en desde el sector universitario en la sociedad.	Fortalecer la coordinación con las unidades académicas, sedes regionales y los docentes y estudiantes universitarios para que conozcan y utilicen la información que se presenta en los documentos del Estado de la Nación.	Lograr la vinculación con grupos de académicos y estudiantes.

8. Cronograma

Actividad	Período de ejecución	Responsable
Sesiones de trabajo	I y II semestre	Subcomisión
Planificación de actividades (selección de temas y lugares)	I y II semestre	Subcomisión

Realización de la actividad programada (foros, conferencias, mesas redondas, entre otros)	I y II semestre	Subcomisión
Montaje y realización de un taller de trabajo para el análisis metodológico utilizados en la elaboración del IEN	I semestre	Subcomisión
Reuniones de socialización de los Informes con las unidades académicas, sedes regionales y docentes	I y II semestre	Subcomisión
Coordinación de actividades en conjunto con unidades académicas, sedes regionales y docentes	I y II semestre	Subcomisión
Reuniones de coordinación con los diferentes medios de las Universidades Públicas para difundir los informes	I y II semestre	Subcomisión
Participación de los diferentes medios de comunicación en las actividades coordinadas por la Sub Comisión	I y II semestre	Subcomisión
Reuniones de edición, grabación de las diferentes actividades realizadas	I y II semestre	Subcomisión
Publicación de las actividades en los diferentes medios de comunicación de las Universidades Públicas	I y II semestre	Subcomisión
Aplicación del instrumento	I y II semestre	Subcomisión
Resultados y análisis del instrumento de autoevaluación	I y II semestre	Subcomisión
Diseño, organización y ejecución evaluación externa	II semestre	Subcomisión

9. Presupuesto global por universidad

Total	UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
¢4.000.000,00	¢1.000.000,00	¢1.000.000,00	¢1.000.000,00	¢1.000.000,00	

La propuesta de incremento de presupuesto para 2016, se basa en la necesidad de producir programas de Radio y TV, en CANAL UCR y Radio Universidad. Según conversaciones previas con los directores de dichos medios, una asignación compartida por las universidades permitiría tener programas de radio y tv a lo largo del 2016, pudiendo analizar los diversos informes, así como campañas cortas para destacar algún tema puntual o circunstancia que se amerite.

En el caso de la UCR, se programan apoyos especiales que incluyen programas televisivos de 54 minutos de duración, y elaboración de Capsulas de televisión de 2 minutos cada una. Se incluye además el apoyo a programas de radio de 54 minutos, y cápsulas radiofónicas de 2 minutos producidas con información relevante de los Informes.

V- Subcomisión Evaluadora de Proyectos de Extensión y Acción Social

1. Responsables por institución

2. Justificación

Nombre completo	Institución	Correo electrónico
Johanna Rimola Obregón	UCR	johanna.rimola@ucr.ac.cr
Alejandra Ramírez González	UCR	alejandra.ramirezgonzalez@ucr.ac.cr
María del Milagro González Calvo	ITCR	mgonzalez@itcr.ac.cr
Gabriela Gamboa Jiménez, Coordinadora	UNA	ggamboa@una.cr
Leidy Jiménez Dalorzo Coordinadora	UNA	leidy.jimenez.dalorzo@una.cr
Catherine Lara Campos	UNED	clara@uned.ac.cr
Bignory Moraga Peralta	OPES-CONARE	bmoraga@conare.ac.cr
Elena Montoya Ureña	OPES-CONARE	emontoya@conare.ac.cr

Gracias a la labor de extensión y acción social es que la universidad asume el compromiso de unir los beneficios de la educación, la investigación y la cultura a los sectores sociales de su entorno. Por tanto, esta labor es parte de la función y del quehacer de la academia, visto como un proceso bidireccional en el que tanto la Universidad como la Sociedad logran avances con su desarrollo. Orientado de manera estrecha a estos fines, el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), 2011-2015, establece como cuarto objetivo: “potenciar las fortalezas complementarias de las universidades para elevar el impacto de su acción y responder a las demandas de la sociedad”.

Además, PLANES establece ejes temáticos como la pertinencia e impacto, el acceso y equidad, el aprendizaje y la ciencia y tecnología de incidencia en el desarrollo integral de la sociedad en el ámbito nacional y regional, que están vinculados a la acción social y extensión universitaria. Por tanto, la extensión y acción social mantienen la vigencia como pilar prioritario del quehacer de las cuatro universidades públicas.

La extensión se genera sobre la base del conocimiento científico, popular, tecnológico, cultural, artístico, humanístico en una esfera de igualdad entre académicos y sociedad. La Acción Social por su parte, es la actividad sustantiva que integra y realimenta permanentemente a la Universidad con la comunidad nacional e internacional, con el objetivo de poner a su servicio la capacidad académica institucional y lograr, en conjunto, las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida en el país.

Independientemente de la definición de extensión y acción social que tomemos de base, se puede reflejar la importancia que representa, tanto para la institución como para la sociedad. Las manifestaciones de articulación e interacción entre la academia y las comunidades, principalmente por medio de la extensión y acción social universitaria, se reflejan en un abanico de acciones multidireccionales universidad - organizaciones- sociedad.

La experiencia de acompañamiento a varios equipos académicos en los procesos de formulación de proyectos para la participación en Fondos del Sistema, ha permitido detectar que el académico posee claridad sobre el abordaje que desarrollará para contribuir a resolver las demandas sociales; pero no logra integrarlo debidamente en la formulación y, por tanto, se limita a expresar principalmente las acciones logísticas o administrativas del proyecto. Asimismo, muchas iniciativas interuniversitarias no logran avanzar más allá de los productos tangibles que se logran en la universidad y sociedad, con el desarrollo del proyecto.

Adicionalmente, es necesario tomar en cuenta que al tratarse de recursos públicos los proyectos financiados deben ofrecer elementos que permitan dar cuentas a la sociedad sobre su uso. Si bien es cierto, los informes presentan avances de los procesos sociales, muchos se centran en lo técnico y logístico-administrativo del proyecto.

Una vez que los proyectos se aprueban, inician su etapa de ejecución, y anualmente presentan al CONARE un informe de lo realizado. Sin embargo, la información que se incluye en dichos informes (técnica y financiera) sólo es analizada mediante la elaboración de dictámenes técnicos sobre el nivel de avance de cumplimiento de objetivos. Dado que la información que se incluye en los informes es muy básica, no permite dar criterio de la contribución social, del impacto y de los logros académicos alcanzados con su desarrollo. Asimismo, se carece de un

informe final consolidado que integre los logros globales del proyecto y de espacios de evaluación, monitoreo y seguimiento de los mismos.

Para que el ejercicio de la extensión y acción social sea de mayor calidad e impacto se debe ir incorporando un accionar más integral de abordaje comunal, que permita conocer las necesidades y prioridades de la población, y la forma en cómo las universidades pueden contribuir a en la transformación social, situación que implica la realimentación de experiencias y la búsqueda incesante de nuevas alternativas de solución de problemas. Esto significa que las y los académicos que participan en el sistema, conozcan qué hacen sus pares, cómo lo hacen, dónde están trabajando, sus métodos, alcances y logros, por ejemplo en desarrollo comunitario, turismo rural, género, adulto mayor, ambiente, salud, entre otros. Con esto, se espera que se fortalezca el trabajo académico interuniversitario, se incremente las competencias y no se genere duplicidad de esfuerzos ni procesos asistencialistas.

3. Objetivos de la subcomisión

Objetivo General

- Asesorar a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social en los procesos de evaluación, acompañamiento, asesoría, monitoreo y seguimiento de los proyectos interuniversitarios y subcomisiones afines, para la promoción de la mejora continua de la Extensión y Acción Social.

Objetivos específicos

- Evaluar y recomendar a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social las propuestas presentadas al Fondo del Sistema, así como los Planes de Trabajo de las Subcomisiones.
- Acompañar a los académicos durante la ejecución de los proyectos y a las subcomisiones, en procura del logro de mejores resultados.
- Validar la metodología propuesta para la generación de indicadores cuantitativos y cualitativos de la Extensión y Acción Social interuniversitaria.
- Fomentar espacios para el intercambio y realimentación de experiencias de los proyectos interuniversitarios, devolución de los resultados a la sociedad y de rendición de cuentas.

- Fortalecer capacidades académicas del equipo evaluador para la mejora en el desempeño de sus actividades.

4. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

Objetivo	Actividades	Indicadores de logro	Productos	Responsables
1. Evaluar y recomendar a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social las propuestas presentadas al Fondo del Sistema, así como los planes de trabajo de las subcomisiones	<p>Reuniones de análisis de las propuestas presentadas al fondo del sistema, así como de los planes de trabajo de las subcomisiones</p> <p>Presentación a vicerrectores de propuestas evaluadas y evaluación de planes de trabajo de subcomisiones</p>	<p>Propuestas evaluadas con su respectiva calificación numérica y recomendaciones</p> <p>Planes de trabajo de las subcomisiones evaluados, con recomendaciones</p> <p>Propuestas expuestas a vicerrectores para su análisis y recomendación a rectores</p> <p>Planes de trabajo de subcomisiones expuestos a vicerrectores para su análisis y aprobación de recursos</p>	<p>Propuestas de extensión y acción social evaluadas y recomendadas</p> <p>Planes de trabajo de las subcomisiones evaluados, con recomendaciones</p>	<p>Subcomisión de Evaluación</p> <p>Subcomisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social</p>
2. Acompañar a los académicos durante la formulación y ejecución de los proyectos y subcomisiones, en procura del logro de mejores resultados	<p>Apoyo logístico a los extensionistas en las diferentes universidades en la formulación y seguimiento de proyectos</p>	<p>Al menos 2 visitas de seguimiento de proyectos del año anterior, realizada en el I semestre</p> <p>Al menos 2 visitas de seguimiento de proyectos que inician, realizada en el II semestre</p>	<p>Seguimiento de una muestra de proyectos nuevos y que continúan</p>	<p>Subcomisión de Evaluación</p> <p>Grupos de trabajo de extensionistas</p> <p>Grupos beneficiarios</p>
Objetivo	Actividades	Indicadores de logro	Productos	Responsables
3. Validar la metodología propuesta para la generación de indicadores cuantitativos y cualitativos de la Extensión y Acción Social	<p>Definición de variables a tomar en cuenta para la estimación de indicadores</p> <p>Reformulación de guías de formulación de propuestas, de informes de avance e</p>	<p>Al menos 10 variables definidas a tomar en cuenta para la estimación de indicadores</p> <p>Guías de formulación de proyectos, de informes de avance y de informes finales reformuladas para la</p>	<p>Al menos 10 indicadores de proyectos de extensión-acción social construidos para su posterior validación.</p>	<p>Subcomisión de Evaluación</p>

interuniversitaria	informes finales, con la finalidad de contar con información homogénea para estimación de indicadores	consecución de información necesaria para la estimación de indicadores		
4. Fomentar espacios para el intercambio y realimentación de experiencias de los proyectos interuniversitarios, devolución de los resultados a la sociedad y de rendición de cuentas	Organización de una jornada de campo de los proyectos activos del fondo del sistema	Al menos una jornada de campo que favorezca la interacción y el intercambio mutuo entre las universidades y la comunidad	Informe de la jornada de campo Divulgación de resultados en medios de comunicación universitarios	Subcomisión de Evaluación Académicos participantes de proyectos interuniversitarios Comunidades
5. Fortalecer capacidades académicas del equipo evaluador para la mejora en el desempeño de sus actividades	Participación en actividades de capacitación en procesos de extensión-acción social	Al menos participar en una actividad de capacitación relacionada con procesos de extensión-acción social	Equipo de la subcomisión evaluadora capacitado en temas relacionados con la extensión-acción social	Subcomisión de Evaluación

5. Metodología

Para el desarrollo de este proceso se han identificado componentes prioritarios de atención para la mejora continua de la extensión y acción social, a saber: mejoras en las capacidades de formulación, monitoreo y seguimiento de proyectos, la generación de indicadores cualitativos y cuantitativos inicialmente de los resultados en el ámbito interuniversitario, y la creación de espacios efectivos de realimentación de experiencias y rendición de cuentas. Como último componente, se ubica un espacio para la reflexión, evaluación de los logros, definición de lecciones aprendidas y acciones de mejora y la elaboración y entrega del informe a CONARE.

I. Componente de Formulación, monitoreo y seguimiento de los proyectos

Este componente se desarrollará a partir de la elaboración de una estrategia interuniversitaria que facilite herramientas y criterios para la mejora de las propuestas y la valoración de los alcances de los resultados. Para esto se desarrollarán sesiones de trabajo para la elaboración de instrumentos para la evaluación in situ de los proyectos. Inicialmente, se proyecta la evaluación de la totalidad de los proyectos vigentes. Esto requerirá la coordinación tanto del equipo evaluador a lo interno como con los proyectistas, para lograr que la gira de valoración esté debidamente planificada. Se elaborará un expediente de cada proyecto, que se alimentará con todas las actividades. Por ejemplo, una vez que se desarrolle la evaluación y recolección de información y otros verificadores, se integrarán al mismo. Una vez finalizado la evaluación total de los proyectos se elaborará un documento que sistematice, tanto los resultados como recomendaciones de potenciales acciones de mejora. También se prevé el desarrollo de procesos de evaluación internos para mejorar en el futuro con las lecciones aprendidas derivadas de la experiencia. La Subcomisión generará recomendaciones que promuevan una relación dialógica con los proyectistas.

II. Indicadores cuantitativos y cualitativos de Extensión y Acción Social interuniversitaria

Partiendo de las capacitaciones y de la experiencia que posee el equipo de la Subcomisión, y con apoyo de otros académicos en el caso que se considere necesario, se realizará una serie de sesiones de trabajo que permitan concretar indicadores cuantitativos y cualitativos que sirvan de base para iniciar una cuantificación de indicadores por parte de los académicos. Esta labor tendrá como base el documento elaborado por la M.Sc. Maribel Jimenez, quien plantea una metodología en este aspecto.

III. Espacios de intercambio y realimentación de experiencias

Este componente se visualiza como procesos tanto para la sensibilización, socialización como realimentación de los proyectos interuniversitarios. Para este componente se dará seguimiento a procesos de capacitación que favorezcan el incremento de capacidades en áreas como: género, participación ciudadana, ecología de saberes, metodologías participativas, transdisciplinariedad, entre otros. Estos también son una labor de devolución de los resultados a la sociedad y de rendición de cuentas, al tratarse de proyectos que se realizan con fondos públicos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. En este componente se organizarán a partir de una agenda de trabajo que incluya:

- a) Actividades de rendición de cuentas (giras, evaluación, entre otros).
- b) Visitas in situ a los proyectos y las comunidades.
- c) Talleres de socialización entre proyectos, para el fortalecimiento temático y de grupos meta en comunidades.

6. Vinculaciones con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión

N.A

7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
Aprendizaje	Evaluación		
Gestión	Rendición de cuentas	Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, la eficacia y la transparencia en las actividades universitarias.	Consolidar los mecanismos para una rendición de cuentas integrada, oportuna y pertinente, a partir de los sistemas de evaluación institucionales.
Gestión	Planificación	Consolidar la planificación y la gestión de la calidad como procesos de mejoramiento continuo que contribuyan al desarrollo institucional en concordancia con los objetivos del quehacer universitario.	5.5.1.2 Implementar sistemas de seguimiento y evaluación vinculados a los planes, programas y proyectos que permitan el mejoramiento continuo. 5.5.1.3 Analizar y aplicar las mejores prácticas en el marco de la planificación universitaria.

8. Cronograma

Actividades	2016	
	I	II
Reuniones de análisis de las propuestas presentadas al fondo del sistema, así como de los planes de trabajo de las subcomisiones	X	
Presentación a vicerrectores de propuestas evaluadas y evaluación de planes de trabajo de subcomisiones	X	
Apoyo logístico a los extensionistas en las diferentes universidades en la formulación y seguimiento de proyectos.	X	X
Definición de variables a tomar en cuenta para la estimación de indicadores	X	
Reformulación de guías de formulación de propuestas, de informes de avance e informes finales, con la finalidad de contar con información homogénea para estimación de indicadores	X	
Organización de una jornada de campo de los proyectos activos del FS.		X
Participación en actividades de capacitación en procesos de extensión-acción social.	X	X

9. Presupuesto global por universidad

Año	Total	UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
2016	¢4.500.000	¢1.000.000,00	¢1.000.000,00	¢1.000.000,00	¢1.000.000,00	500.000

VI- Subcomisión Persona Adulta Mayor

1. Responsables por institución

Nombre completo	Institución	Correo electrónico
Maribel León Fernández	UNA	maribel.leon.fernandez@una.cr
Flora Jiménez Quesada	ITCR	fjimenez@itcr.ac.cr
Marisol Rapso Brenes	UCR	marisol.rapso@ucr.ac.cr
Priscilla Barrientos Paz	UNED	pbarrientos@uned.ac.cr

2. Justificación

“El círculo de la exclusión se rompe dando oportunidades”

La situación demográfica a nivel mundial ha cambiado de forma significativa, la cantidad de personas adultas mayores en el mundo ha aumentado en la mayoría de los países, así mismo la esperanza de vida cada vez es mayor, por lo que las personas tiene la posibilidad de vivir una vida mucho más prolongada.

La OMS (sf) informa que esta transición demográfica no tiene precedentes en la historia de la humanidad, se estima que la población de personas de 60 años y más es de aproximadamente 650 millones, pero se prevé que hacia el año 2050 está será de 2000 millones de personas, representando un 21% de la población mundial, esto es de gran importancia en cuanto la ONU (2002) señala que este incremento será de mayor escala y rapidez en los denominados países en vías de desarrollo, donde se calcula que el 80% de la población mayor vivirá.

En este sentido CELADE (2005) afirma que la región latinoamericana se enfrenta al cambio más relevante en la historia de la región debido a que el proceso de envejecimiento de la población es generalizado y veloz, pero además no se han planificado acciones concretas para atender tal situación.

Ahora bien, según datos del INEC (2012) en Costa Rica la transición demográfica continúa y se acentúa en el país, siendo que para el 2011 la cantidad de personas adultas mayores representan el 7,3% del total de país, mientras que el en año 2000 era de 5,6%.

Se puede, ante esto, afirmar que la inversión de la pirámide población en el país es una realidad y por tanto Costa Rica se aleja de ser un país de estructura poblacional joven para convertirse “en un país de estructura más madura y en progresivo envejecimiento, en especial la combinación entre una fecundidad en rápido descenso y una alta esperanza de vida”. (INEC; 2012).

Este proceso de transformación de la población, refleja un logro para el país, en relación al aumento de la esperanza de vida de las personas al nacer, pero también implica una serie de retos para a la sociedad como un todo, debido a la necesidad de concretar condiciones de vida dignas y de calidad, así como la creación/facilitación de oportunidades de participación y protagonismo en diversos ámbitos.

De esta forma, Costa Rica es un país que continúa envejeciendo, es decir la esperanza de vida es cada vez mayor, aunque esto no necesariamente concuerda con las condiciones y calidad de vida de las personas adultas mayores, ya que actualmente existen estereotipos y prejuicios que permean la vivencia y percepción de la vejez, que además se convierten en un detonante para situación de abuso y malos tratos y violencia y escasas oportunidades de desarrollo integral. En este sentido en la Declaración de Tres Ríos (2012) se resalta que **“Las personas mayores siguen afectadas por la estigmatización hacia la vejez y el envejecimiento en programas, servicios sociales y jurídicos sin respetar su autonomía, calificándolas de incapaces. Reforzando una imagen negativa de la vejez, promovida especialmente por intereses del mercado”**.

Pese a estas proyecciones, los mitos y estereotipos sobre el envejecimiento y la vejez han llevado a que la sociedad discrimine y aisle a las personas adultas mayores y a muchas de ellas a considerarse inútiles, improductivas, incapaces de aprender y de participar socialmente. Es por ello que se hace necesario, en primer lugar, sensibilizar, sobre el envejecimiento y la vejez, a todos los sectores de la sociedad y el empoderamiento de las personas adultas mayores, labor que como Subcomisión hemos venido ejecutando con gran éxito; en segundo, propiciar una sana autoestima, fundamental para el desarrollo integral de esta población y para la sustentabilidad de la vida en nuestras sociedades cada vez más envejecidas; tercero, promover y fortalecer la participación social, cívica, cultural y económica de las personas de 65 años en adelante, para, por una parte aprovechar la experiencia acumulada en estas personas a lo largo de su vida, y, por otra, capacitar y facilitarles las herramientas necesarias para el emprendimiento de un segundo proyecto de vida y a la vez unirlo con la creatividad de las personas jóvenes para crear nuevas oportunidades para ambos grupos etarios y así contribuir a crear una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria (“Una sociedad para todas las edades”).

El concepto de envejecimiento activo representa un recurso concreto para alcanzar las metas esbozadas en el párrafo anterior, pues como lo definió, a finales de los años noventa, la Organización Mundial de la Salud (OMS), es “un proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” el cual se aplica tanto a nivel individual como de grupos de población. (Kalache y Kickbusch, 1997). Se denomina activo porque implica una participación continua en aspectos sociales, económicos, culturales, espirituales y cívicos para todas las personas adultas mayores. Esto indica que todas las políticas relacionadas con el tema del fomento a la participación son un pilar fundamental.

El envejecimiento activo tiene un gran aliado en las políticas preventivas (autocuidado), ya que éstas son las que van a llegar a preparar el proceso desde el inicio del ciclo de vida de las personas. El autocuidado constituye la esencia del envejecimiento activo e implica la búsqueda del bienestar físico, mental, espiritual y social. Lleva a sentirse bien, empoderarse y tener motivación para emprender proyectos nuevos, aprender y participar. Un adecuado autocuidado facilita la capacitación de la persona adulta mayor en diversos tópicos que le permitan participar activamente en los diferentes entornos y proyectos, lo que conlleva también a la formación de las personas adultas mayores en aprendizajes que reduzcan las brechas del conocimiento en aspectos tales como el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Además, y no menos importante, el autocuidado disminuye los costos en salud y, en algunos casos, en hospitalizaciones, ya que las personas que practican un buen autocuidado son menos propensas a las enfermedades.

Otra meta del enfoque del envejecimiento activo es el de que a través de la participación en los diferentes ámbitos sociales, culturales, económicos, remunerados y no remunerados se pueda fortalecer la solidaridad intergeneracional y la responsabilidad individual de la persona, teniendo como **eje transversal el enfoque de género**, ya que existen diferencias en este sentido importantes en la composición de la población adulta mayor y que, para efectos de este proyecto, son fundamentales, pues han pasado desapercibidas o invisibilizadas, fomentando la doble o más discriminación, histórica y cultural, en las mujeres adultas mayores.

Con base en lo anterior, se debe señalar que existe un importante predominio femenino en los países con una esperanza de vida más elevada, partir de 60 años y más, a lo que se suma que la brecha entre mujeres y hombres se ensancha a medida que la población envejece. Sin embargo, a pesar de que las mujeres viven más, sus condiciones de vida son un reflejo de las desigualdades en las que han vivido: menos posibilidades de estudio, menores salarios, carencias de un sistema de pensión, múltiples responsabilidades como cuidadora de los miembros de la familia y subordinación al respecto y más pobreza. Las anteriores condiciones son inversamente proporcionales al nivel de escolaridad o preparación de las mujeres, por lo tanto, se debe trabajar en ampliar las oportunidades de estudio, empoderamiento, participación y emprendimiento para el sector femenino que envejece, con el fin de contribuir a crear una sociedad verdaderamente inclusiva y justa con enfoque de género.

En el contexto del desarrollo económico y social, se utiliza el término empoderamiento para hacer referencia a la necesidad de que las personas pertenecientes a un grupo marginado de la sociedad, como es el caso de las personas adultas mayores, se fortalezcan en su capacidad de controlar su propia vida, garantizando sus derechos humanos y la justicia social. Es decir, poder hacer, ser capaz y sentirse con mayor control de las situaciones. De esta manera, la persona tiene un papel activo y pasa a ser un agente de cambio.

En el caso de las mujeres, se pretende que éstas se perciban a sí mismas capaces y legítimas para ocupar un espacio en la toma de decisiones, fomentando la autoconfianza, la seguridad en sí misma y la comunicación asertiva, lo que las lleve a realizar cambios y resolver problemas, así como a organizarse con otras personas para alcanzar un objetivo común. Con este proyecto se pretende que las personas adultas mayores, tanto hombres como mujeres, desarrollen su potencial físico, social, mental, funcional y laboral y que participen en la sociedad de acuerdo con sus capacidades, necesidades y deseos.

Un concepto directa y estrechamente relacionado con esta temática es el del emprendimiento. Una persona emprendedora es alguien capaz de transformar cada desafío en oportunidades y, por lo tanto, el emprendimiento se puede aplicar en cualquier disciplina o actividad desarrollada por la persona. Tampoco este concepto debe *reducirse a una persona joven empresaria, sino que es una actitud de plantearse un objetivo y luchar para lograrlo, mediante la innovación y la creatividad, a cualquier edad. Emprendedor o emprendedora es aquella que ha convertido una idea en un proyecto concreto, ya sea una actividad social voluntaria, una empresa con fines de lucro o una organización que genere algún tipo de innovación, cambio social, o bien, nuevos empleos e ingresos (Arrázola, 2004).*

Es importante destacar que 3 de las universidades estatales participantes, el TEC, la UCR y la UNA, cuentan con programas de emprendimiento y la UNED, aunque no tiene un programa como tal, tiene proyectos de emprendimiento con Banco Nacional y el IMAS, además de las diversas capacitaciones en emprendimiento que brinda por medio de los cursos libres de la Dirección de Extensión, además, cuenta con una excelente infraestructura de educación a distancia que posibilita crear espacios conjuntos de capacitación a lo largo y ancho del país.

En lo referente a la participación, el modelo de envejecimiento activo reconoce los derechos de las personas adultas mayores y considera la igualdad de oportunidades para ejercerla en el

proceso político, social, económico, familiar y en otros aspectos de la vida comunitaria. Existen diferentes escenarios en los que se debe promover las oportunidades de participación: a) reconocer y permitir la participación activa de las personas adultas mayores en el desarrollo actividades sociales, culturales, económicas, familiares y políticas; b) fomentar el trabajo formal e informal y las actividades de voluntariado de acuerdo con las necesidades, preferencias y capacidades individuales; c) alentar a las personas adultas mayores a participar plenamente en la vida familiar y proporcionar oportunidades de educación y aprendizaje mediante diferentes modalidades de capacitación. (Mackern-Oberti, Luis, s.a.).

La persona adulta mayor para participar activamente y desarrollarse social y económicamente requiere el aprendizaje de temas como **envejecimiento activo, maltrato en las PAM, derechos de las PAM, empoderamiento, autoestima**, que esta Subcomisión ha venido facilitando a los largo de 10 años de trabajo, así como de varias competencias para emprender nuevos proyectos de vida tales como: **trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo, manejo de pérdidas y déficits, toma de decisiones, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, entre otras**. Para lo anterior, esta propuesta de trabajo busca también fortalecer la solidaridad y el trabajo inter-generacional (**incorporación del sector estudiantil de distintas carreras en el proyecto para facilitar procesos de aprendizaje sobre las diferentes temáticas**).

La Subcomisión Persona Adulta Mayor ha tratado de responder al compromiso que tienen las universidades públicas de generar transformaciones en los imaginarios sociales y en las interacciones cotidianas entre las personas, con iniciativas como los talleres de capacitación. Procurando concretar mediante esta propuesta de trabajo espacios y oportunidades de capacitación teórica y práctica, así como de sensibilización en temas gerontológicos, sobre todo en regiones rurales.

3. Objetivos de la subcomisión

- Generar en la población una nueva imagen del envejecimiento y la vejez para la consecución de un desarrollo humano más activo, productivo, en una sociedad para todas las edades.
- Desarrollar en las personas adultas y adultas mayores, en diferentes regiones del país, las competencias que requieren para participar activamente y desarrollarse social y económicamente.

4. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

Objetivo Específico 1: Fomentar el envejecimiento activo en la población adulta y adulta mayor costarricense mediante el desarrollo de actividades educativas en: envejecimiento activo, maltrato en las PAM, derechos de las PAM, autoestima y empoderamiento.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsables
Desarrollo de talleres dirigidos a personas adultas y adultas mayores que fomenten el envejecimiento activo	<ul style="list-style-type: none"> • 4 talleres (1 por universidad) desarrollados en envejecimiento activo, maltrato en las PAM, derechos de las PAM, autoestima y empoderamiento al año 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir metodología de trabajo • Validación de talleres • Elaborar materiales para talleres • Ejecutar de talleres de capacitación 	Integrantes de la Subcomisión Persona Adulta Mayor
Objetivo Específico 2: Propiciar la intergeneracionalidad mediante la participación estudiantil en los procesos enseñanza- aprendizaje para el fomento del envejecimiento activo (sobre todo en competencias necesarias para la participación y protagonismo de las personas adultas mayores)			
Meta	Indicador	Actividades	Responsables
Involucramiento de estudiantes de grado y posgrado en el desarrollo de talleres dirigidos a personas adultas y adultas mayores en temas asociados a bienestar, desarrollo y participación social.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 talleres por universidad dirigidos por estudiantes universitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas con diversas escuelas en las 4 universidades para desarrollar actividades en temas de envejecimiento, calidad de vida y participación social • Definir la metodología de trabajo en cada una de las universidades • Definir los grupos que trabajaran en la experiencia • Definir grupos beneficiarios por universidad • Definir temas a desarrollar • Elaborar talleres • Validar talleres • Elaborar los materiales para los talleres 	Integrantes de la Subcomisión Persona Adulta Mayor Estudiantes universitarios y universitarias de grado y posgrado de las universidades
Objetivo Específico 3: Socializar los resultados del trabajo realizado como herramienta para la sensibilización de la población nacional en temas referentes a el envejecimiento activo.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsables
Participación en eventos nacionales que promuevan el bienestar y la calidad de vida de los diversos grupos poblacionales del país	<ul style="list-style-type: none"> • 2 ponencias presentadas en eventos académicos por parte de las integrantes de la Subcomisión • Número y nombre de programas en los que se da a conocer la 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de experiencias del proyecto • Elaboración de ponencias • Contactos para coordinar con periodistas • Participación en programas o eventos • Contactos para coordinar 	Integrantes de la Subcomisión Persona Adulta Mayor

información	con periodistas
• Al menos 2 participaciones en medios de comunicación o eventos en los que se da a conocer los resultados del proyecto	• Participación en programas o eventos
• 1 artículo en una revista relacionada con la temática	• Presentación de artículo en revista

5. Metodología

Para la realización de los talleres se coordinará con las regiones y se hará contacto con las personas que se encargarán de la logística básica para el desarrollo de cada uno. Los talleres serán participativos y facilitados por el equipo de la Subcomisión (responsables y estudiantes).

Para contactar a estudiantes universitarias y universitarias de grado y posgrado, se visitarán las asociaciones de las distintas escuelas de las universidades y se colocarán anuncios para reclutar a las personas que estén interesadas en participar del proyecto.

En la medida de lo posible, se buscará que un integrante por universidad participe en los talleres.

Las compañeras miembros de la comisión de persona adulta mayor del CONARE elaborarán, en forma conjunta, 2 ponencias con el detalle del trabajo realizado para ser presentado en algún evento nacional o internacional con el fin de actualizarse e intercambiar experiencias con personas que tienen amplia trayectoria trabajando la temática gerontológica a nivel nacional e internacional.

6. Vinculaciones con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la subcomisión.

- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

- Programas de Emprendedores de las Universidades

7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica
Pertinencia e impacto	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	Impulsar estrategias innovadoras que garanticen la vinculación sistémica de las universidades públicas con los diferentes sectores de la sociedad. Desarrollar programas y proyectos de extensión y acción social, para que las y los académicos, estudiantes y graduados generen y transfieran el conocimiento, producto de la docencia y la investigación universitarias, a los diferentes sectores nacionales.
	Articulación con el sistema educativo en conjunto	Potenciar la articulación de la educación superior universitaria estatal con los diversos componentes del sistema educativo nacional, para garantizar mejores oportunidades de formación para las nuevas generaciones.	Proponer y dar continuidad a proyectos que abran nuevas oportunidades educativas en todos los niveles de educación formal, a poblaciones que han sido excluidas de ella.
	Desarrollo Regional	Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación, y contribuir así con el desarrollo integral de las regiones.	Optimizar el uso de la infraestructura de las sedes regionales para el desarrollo de la docencia, la investigación, la vida estudiantil, la extensión y la acción social.

8. Cronograma

Actividad	Período de ejecución	Responsable
Organización y Desarrollo de talleres en temas específicos en áreas rurales.	I y II semestre	Subcomisión
Organización y desarrollo de 2 videoconferencias	Una I semestre, otra II semestre	Subcomisión
Capacitación a responsables y estudiantes universitarios	Una I semestre, otra II semestre	Subcomisión
Organización y Desarrollo de talleres en temas específicos en áreas rurales, desarrollados por estudiantes de carreras de grado y posgrado.	I y II semestre	Subcomisión
Presentación internacional de ponencia (La importancia de esta participación no solo es dar a conocer lo que hace Costa Rica desde el CONARE, sino	I y II semestre (hay que esperar la convocatoria a evento)	Subcomisión

Actividad	Período de ejecución	Responsable
también la necesidad como comisión CONARE, de capacitarnos, actualizarnos e intercambiar experiencias con lo que ocurre a nivel internacional).		
Transporte institucional y privado	I y II semestre	Subcomisión
Fotocopiado	I y II semestre	Subcomisión
Desarrollo de talleres dirigidos a personas adultas y adultas mayores, con las regiones con que se ha trabajado, por universidad en temas de competencias para la participación y protagonismo de las personas adultas mayores.	I y II semestre	Subcomisión
Visitas a instituciones y empresas para articular esfuerzos. Participación en reuniones con instituciones y empresas.	I y II semestre	Subcomisión
Participación en medios de comunicación o eventos en las que se den a conocer los principales resultados obtenidos y publicar al menos un artículo en una revista relacionada con la temática.	I y II semestre	Subcomisión

9. Presupuesto global por universidad

	Total	UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
2016	€5.000.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	--

VII- Subcomisión Gestión de Riesgos ante Desastres

1. Responsables por institución

Nombre	Institución	Correo electrónico
César Alonso Sancho	UNED	csancho@uned.ac.cr
Carolina Somarribas	UNED	csoamarribas@uned.ac.cr
Jorge Chaves	ITCR	jchaves@itcr.ac.cr
David Smith	UNA	dsmith@una.cr
Rodolfo Romero	UCR	rodolfo.romero@ucr.ac.cr

2. Objetivos de la subcomisión

Objetivo general

- Promover y articular la Gestión Integral del Riesgo, desde el ámbito universitario, enlazando los esfuerzos y recursos que la educación superior dispone para el análisis y la reducción del riesgo, el manejo del evento adverso y la recuperación; facilitando la transferencia de conocimientos a la sociedad.

Objetivos específicos

- Aprovechar el conocimiento generado en las universidades en relación con investigaciones geográficas, geológicas, de desarrollo ambiental, ingenierías, biológicas, sociales y otras que contengan recomendaciones de carácter preventivo que deban ser conocidas y aplicadas por quienes resulten afectados en caso de no acatarse dichas recomendaciones.
- Contribuir en la definición de políticas y toma de decisiones de las entidades públicas y privadas en la prevención de desastres.
- Dar a conocer estas investigaciones a manera de contribución en las diferentes regiones del país y propuestas como posibles soluciones a potenciales desastres y daños ya sean naturales o antrópicos.
- Propiciar la capacitación general para que las mismas comunidades sean capaces de aplicar el conocimiento adquirido.

- Fortalecer los programas de prevención de riesgos en las universidades públicas de Costa Rica.
- Contribuir desde el sistema universitario al fortalecimiento de una cultura de prevención en el país.

3. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

Objetivo Específico 1: Aprovechar el conocimiento generado en las universidades en relación con investigaciones geográficas, geológicas, de desarrollo ambiental, ingenierías, biológicas, sociales y otras que contengan recomendaciones de carácter preventivo que deban ser conocidas y aplicadas por quienes resulten afectados en caso de no acatarse dichas recomendaciones.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Dimensionar y conceptualizar el Observatorio de GRD Universitario	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio conceptualizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar propuesta de sistematización del reservorio de información de GRD de las universidades • Presentar propuesta de estrategia para la gestión del Observatorio • Coordinar con las instancias proveedoras de información 	Subcomisión GRD
Objetivo Específico 2: Contribuir en la definición de políticas y toma de decisiones de las entidades públicas y privadas en la prevención de desastres.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Participar en espacios de definición de políticas nacionales y regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de actividades de definición de política pública en las que participa la Subcomisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en al menos cuatro reuniones de redacción de las herramientas del Plan Nacional de GRD y de la Estrategia Centroamericana 	Coordinador Subcomisión
Objetivo Específico 3: Poseer conocimientos actualizados en gestión del riesgo considerando experiencias en el ámbito nacional e internacional			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Desarrollar nuevos conocimientos en el abordaje de la GRD nacional y regional participando y organizando en foros o actividades de GRD	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de foros o reuniones de carácter internacional en las que participa la Subcomisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir al menos a dos reuniones de carácter internacional de GRD 	Coordinador Subcomisión

Objetivo Específico 4: Propiciar la capacitación general para que las mismas comunidades sean capaces de aplicar el conocimiento adquirido.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Extender el conocimiento desarrollado en las universidades organizando actividades en comunidades con temas relacionados a su vulnerabilidad y GRD	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de actividades desarrolladas por la Subcomisión en las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar o participar al menos un conversatorio en comunidades con un grado importante de vulnerabilidad ante eventos adversos con expertos e información de las universidades 	Subcomisión GRD
Objetivo Específico 5: Fortalecer los programas de prevención de riesgos en las universidades públicas de Costa Rica.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Llevar a un nivel aceptable a los programas de GRD de las universidades	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de actividades desarrolladas con los programas de GRD de las universidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar al menos un encuentro con la participación de todos los programas de GRD de las universidades y de CONARE para compartir experiencias. 	Subcomisión GRD
Objetivo Específico 6: Contribuir desde el sistema universitario al fortalecimiento de una cultura de prevención en el país.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
Propiciar el intercambio de experiencias del sistema universitario con las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de giras realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar una gira de campo a comunidades o entornos con una vulnerabilidad importante, coordinando con los respectivos Comités de Emergencia 	Subcomisión GRD
Sistematizar las experiencias significativas	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de artículos publicados 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar publicaciones derivadas de las actividades en GRD organizadas 	Subcomisión GRD
Coadyuvar en la transversalización de la GRD en la currícula universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de actividades curriculares 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un encuentro con las entidades responsables del currículo y la acreditación de programas académicos 	Subcomisión GRD

4. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Vinculación con PLANES				Objetivo Específico a Vincular
Eje	Tema	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	
Pertinencia e impacto	Vinculación con el entorno	Fortalecer la vinculación universitaria con los sectores para el mejoramiento de la calidad de vida	Impulsar estrategias para la vinculación de las universidades con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar el conocimiento generado en las universidades que contengan recomendaciones de carácter preventivo que deban ser conocidas y aplicadas por quienes resulten afectados en caso de no acatarse dichas recomendaciones. • Contribuir en la definición de políticas y toma de decisiones de las entidades públicas y privadas en la prevención de desastres. • Dar a conocer investigaciones a manera de contribución en las diferentes regiones del país y propuestas como posibles soluciones a potenciales desastres y daños.
	Compromiso con el ambiente	Capacitar y colaborar con las comunidades más vulnerables en el manejo de riesgos y la prevención de desastres		<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la capacitación general para que las mismas comunidades sean capaces de aplicar el conocimiento adquirido. • Fortalecer los programas de prevención de riesgos en las universidades públicas de Costa Rica. • Contribuir desde el sistema universitario al fortalecimiento de una cultura de prevención en el país.

5. Presupuesto global por universidad

Total	UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
€2.000.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0

VIII- Subcomisión Lúdico-Creativa

1. Responsable por Institución

Nombre completo	Institución	Correo electrónico
Miriam Brenes Cerdas	ITCR	mibrece@gmail.com mibrenes@itcr.ac.cr
Marianella Castro Pérez	UNA	nella_cp@yahoo.com marianella.castro.perez@una.cr
Hellen Roxana Valverde Limbrick	UNED	hvalverde@uned.ac.cr helenroxanavalverde@gmail.com
Juan Gabriel Coto Rodríguez	UCR	gabcoto@gmail.com juan.cotorodriguez@ucr.ac.cr
Marco Araya	UTC	maraya@utc.ac.cr

2. Justificación

Lo lúdico, debe ser considerado, una forma de vida que educa, y que fortalece el espíritu, por eso en la cotidianidad, la práctica profesional, y en la familia se siente cada vez más la necesidad de contar con espacios lúdicos, lo cual ha sido comprobado mediante el trabajo de las cuatro universidades públicas que han integrado esta Subcomisión de CONARE desde hace nueve años.

Es importante que la familia, los docentes y la sociedad en general exploren cada vez más la esencia de lo lúdico, ya que, desde antes del nacimiento, la persona en útero puede establecer este tipo de vínculos significativos con las personas que están a nuestro alrededor. La dimensión de lo lúdico, no es solo diversión, sino que es el talento real y la forma más directa y efectiva de la persona de comunicarse con sí mismo (a) y con el entorno.

En este sentido, Paredes (2003), afirma que la lúdica se constituye en un proyecto de vida y necesidad vital del ser humano que involucra las dimensiones humanas para fin de lograr el

equilibrio personal, el cual es indispensable en todos sus niveles. La lúdica como proyecto de vida engloba el desarrollo de los diferentes talentos personales al potenciar las distintas inteligencias, la intuición, los valores, las voluntades, las expresiones, los sentimientos, las fuerzas, las cualidades, las capacidades, las fortalezas y las virtudes.

Este autor considera además que los juegos en su esencia y en sus diversas expresiones, ofrecen una estructura lúdica que es necesaria para el ser humano, especialmente en las personas menores de edad cumple una necesidad vital; en las personas adultas les permite vivenciar situaciones que evocan el placer, disfrute, aún en su condición de adulto (Paredes, 2003).

En esta misma línea lo lúdico creativo ha demostrado ser una necesidad importante en la formación de cada persona, ya que se conceptualiza como una estrategia para la vida, el aprendizaje y el conocimiento, que realimenten la cotidianidad, los contextos educativos formales y no formales, de manera que al ofrecer estas opciones, el coaprendizaje sea agradable, placentero y motivador. Esto es coherente con la propuesta que Assman ha denominado SINERGIA, y que textualmente Gutiérrez y Prado describen como “La potencia sinérgica se activa con los llamados recursos sinérgicos como la creatividad, el riesgo, la inventiva, la imaginación, la emotividad, el sentimiento, la afectividad, la empatía, etc. que tienen la virtud de multiplicarse a medida en que se ejercitan” (1997 p. 39).

Otro aspecto muy importante de considerar acerca de la lúdica es su flexibilidad estructural, es decir, su plasticidad, lo cual conlleva a quienes participan a contagiarse de este elemento, sobre todo cuando hay rigidez y endurecimiento en los sentimientos así como entre las demás personas.

El juego es fundamental y básico para el desarrollo de talentos y capacidades físicas y emocionales por lo tanto, en la niñez temprana la dinámica familiar debería aprovechar la lúdica como actividad de formación y no esperar hasta que sus hijos e hijas tengan su primera experiencia en educación preescolar, desaprovechándose así los primeros cuatro años de vida.

Esta y las razones antes expuestas son el pilar por el cual la Subcomisión Lúdico creativa considera que tanto el trabajo con personal de atención directa de niños y niñas, como con las familias, es fundamental en este momento histórico con el propósito de concientizar acerca de

la importancia que tiene la lúdica en el desarrollo integral así como el impacto de la misma en sus vivencias.

Durante todo este período de trabajo la Subcomisión ha realizado un proceso de concientización en el cuidado y protección del planeta, mediante talleres y actividades con un enfoque de armonía con el ambiente y reutilizando desechos sólidos como materiales en nuestros talleres. Lo anterior se fortalece y fundamenta para el período del 2016, mediante el acuerdo del CONARE en la sesión N° 29-15 del 1 de setiembre de 2015, en donde “Declarar el 2016: Año de las Universidades Públicas por la Madre Tierra. Por lo que nuestro trabajo dirigido en esta temática se abocará a continuar con el fin de fortalecer lo declarado.

Otro aspecto a considerar dentro de nuestro Plan de Trabajo 2016, es la vinculación que se ha establecido con otras instituciones u organizaciones, a nivel intra, inter y extra universitario, ya que ha propiciado encuentros de intercambio académico a partir de las experiencias de las cuatro universidades participantes, para incorporar lo lúdico-creativo en sus proyectos socio educativos, lo cual ha sido de gran provecho y representa uno de los retos a fortalecer.

3. Objetivos de la Subcomisión

Objetivo general

- Fortalecer los vínculos, las relaciones y las redes de interacción al intercambiar experiencias lúdicas creativas en la docencia, la extensión, la acción social y la investigación en y entre las cuatro universidades estatales, así como con otras instituciones a nivel nacional e internacional.

Objetivos específicos

- Potenciar el desarrollo holístico y los talentos en las personas por medio de experiencias lúdico-creativas, en diferentes comunidades de aprendizaje.
- Generar espacios lúdico-creativos de intercambio y producción académica, articulando la docencia, la extensión, la acción social y la investigación.

4. Metas, indicadores y actividades de la subcomisión

Objetivo Específico 1: Potenciar el desarrollo holístico y los talentos en las personas por medio de experiencias lúdico-creativas, en diferentes comunidades de aprendizaje.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
<p>1- El Curso de formación Lúdico-Creativa como medio para que lo lúdico se constituya en una experiencia vivencial que impacte el sentir, el pensar y el hacer de los participantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un curso Lúdico entre las cinco universidades • Cantidad de participantes en el curso • Cantidad de evaluaciones aplicadas. • Cantidad de respuestas que reflejen el impacto en el sentir, el pensar y el hacer derivado de las evaluaciones aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un plan de trabajo para el Curso de formación Lúdico-Creativa • Elaborar materiales teóricos prácticos para la ejecución del curso • Planificar la logística del evento • Elaborar un instrumento de evaluación • Ejecutar el Curso de Formación Lúdico Creativa • Sistematizar la información obtenida a través del instrumento de evaluación para conocer el sentir, pensar y hacer de las personas participantes 	<p>UCR, TEC, UNA, UNED y UTC</p>
<p>2- Cada universidad desarrollará Talleres temáticos, a partir de las necesidades de los participantes, para potenciar su desarrollo holístico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de talleres temáticos (20) ejecutados • Cantidad de personas beneficiadas • Cantidad de zonas geográficas representadas • Cantidad de metodologías lúdicas creativas empleadas • Cantidad de evaluaciones aplicadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las temáticas a desarrollar a partir del interés de los participantes • Planificar la logística del evento • Diseño de las metodologías para el taller lúdico creativo • Elaborar materiales teórico prácticos para la ejecución del curso • Ejecutar el taller temático • Aplicar un instrumento de evaluación • Sistematizar la información obtenida a través del instrumento de evaluación 	<p>UCR, TEC, UNA, UNED y UTC</p>

Objetivo Específico 2: Generar espacios lúdico-creativos de intercambio y producción académica, articulando la docencia, la extensión, la acción social y la investigación.			
Meta	Indicador	Actividades	Responsable
1. Cada Universidad realizará vínculos con entidades dentro y fuera de las universidades que promuevan la realimentación experiencias, vivencias y conocimientos generados a partir de la naturaleza de su quehacer	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de vínculos establecidos con otras entidades, al menos una • Cantidad de vínculos de investigación • Cantidad de vínculos de extensión o acción social • Cantidad de vínculos en docencia • Cantidad de actividades realizadas con las entidades • Cantidad de evaluaciones aplicadas a participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las entidades y personas claves para crear el vínculo • Tipificar los vínculos • Coordinar con las entidades las estrategias de vinculación • Planificar la logística de las actividades de vinculación a realizar • Ejecutar las actividades • Evaluar las actividades de vinculación con los participantes • Sistematizar la información derivada de la evaluación 	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC

5. Metodología

Se promueven actividades conjuntas desde las diferentes universidades públicas, con diversos grupos tales como: subcomisiones de CONARE, unidades académicas, programas, proyectos, comunidad, familias, entre otros, a nivel nacional e internacional. En estos encuentros se aplican metodologías con tendencia holística, transdisciplinaria, participativa y vivencial, acordes con las expectativas y necesidades de las personas en estos contextos.

La subcomisión tiene como propuestas metodológicas las siguientes:

- Curso: para efectos de la Subcomisión, se entiende el curso como un espacio académico similar a un seminario, pero con la variación de que puede combinar charlas, talleres, u otras actividades lúdicas con la exposición teórica y conversatorios, mezcla diversas metodologías participativas, vivenciales todas nutridas por la lúdica y enfocadas a personas que desempeñen labores con diversas comunidades de aprendizaje. Su duración es de una jornada completa (uno o dos días, de 8 a 16 horas).

- Taller: espacio donde se manifiesta la creatividad, la curiosidad y el sentir al compartir “haceres y saberes”. Donde se aprende a construir juntos, y a autoconstruirse (simbiosofía) al compartir, comunicarse por diferentes medios y lenguajes.
- Producción y divulgación: sistematizar los conocimientos y aprendizajes generados desde la Subcomisión, a fin de divulgar las experiencias que se construyen.
- Vinculaciones externas e internas: consiste esas redes, lazos de colaboración que se establecen con diversas actividades académicas, proyectos, programas, entre otros; que pueden ser temporales o sostenidos en el tiempo a fin de que confluyan los “haceres y saberes” que nutran bidireccionalmente a la Subcomisión y al ente participante. Los vínculos tienen la característica de que responden a necesidades e intereses de las personas involucradas en momentos específicos.

6. Vinculaciones externas de colaboración o beneficiarios, con organizaciones sociales, instituciones, con los cuales mantienen una relación directa con la Subcomisión

Las siguientes tablas muestran las vinculaciones con proyectos, instituciones, organizaciones, programas, entidades, entre otros, que se han tenido años atrás y que se mantienen hasta el año 2015, las mismas podrían variar de acuerdo con las necesidades de sus coordinadores y de la Subcomisión. Cabe aclarar que las gestadas desde la UCR, se deben retomar a la luz de la nueva representación de esta universidad en la Subcomisión. Además de incorporar las nuevas vinculaciones generadas por la representación del representante de la UTN.

Cuadro 1. Vinculaciones con Instituciones, organizaciones u otras Externas a las Universidades

Nombre	Datos generales: (Ubicación, población, persona de contacto)	Breve descripción de vinculación
Parque Nacional Guayabo	Turrialba- Guayabo. Escuelas de la comunidad y visitantes del parque. Contacto: Carlos Evans Meza	Se realizan visitas una vez al año a la comunidad y para el día de las Culturas se realizará una actividad en el Parque con los visitantes. Se espera desarrollar una Conciencia en la población aledaña al Parque Nacional Guayabo, sobre la reutilización y manejo de desechos.
Centro de Cultura Derechos de la infancia y la adolescencia. Patronato Nacional de la infancia	Proyecto Academia de Crianza. Madres, padres y otras personas responsables de niñas y niños en riesgo. Directora del Centro de Cultura.	Se realizan talleres con esta población, más de cien personas, durante dos horas, esto en coordinación con la Directora del Centro de Cultura Derechos de los niños, niños y adolescentes.
OFIDIVE (UNED)	En la UNED, docentes, niños y grupos familiares que reciben talleres lúdico literarios en diferentes partes del país, la Feria del libro anual y ferias focalizadas.	Talleres relacionados con la temática de la literatura infantil, seleccionando valores y actitudes importantes para la vida en sociedad. Ambientación de espacio lúdico para niñas y niños en la biblioteca Luis Ferrero Acosta de Sabanilla.
Hogar Siembra	Hogar que alberga a niñas y adolescentes en riesgo social, ubicado en Alajuela.	Participación de la población de niñas y adolescentes en talleres.
Patronato Nacional de la infancia	Dirección Ejecutiva. Ana Teresa León Sáenz. Funcionarios y personal de atención directa de niños y niñas.	Talleres dirigidos a los encargados de las diferentes regiones a fin de sensibilizarlos acerca del impacto que tiene la lúdica en el desarrollo integral. Estos talleres son coordinados con la Presidenta Ejecutiva Dra. Ana Teresa León S. y con la Mag. Laura Chinchilla B., directora del Centro de Cultura y Derechos de la infancia y la adolescencia.
Coalición universidades por la niñez y la adolescencia.	Se coordina desde el PANI, Presidencia Ejecutiva, Centro de Cultura y alrededor de 40 universidades públicas y privadas de todo el país.	Se realizan proyectos y actividades de vinculación dirigidas a población menor de edad, familia y diversas comunidades según la demanda. Esta coalición tiene un alto impacto en la formación de profesionales comprometidos con la protección, en el resguardo de los derechos y el desarrollo integral de la población menor de edad. Se desarrolla en el marco de este vínculo la Fiesta del Conocimiento, consiste en un proyecto atiende con talleres lúdicos temáticos alrededor de 1000 niños y niñas de escuelas de atención prioritaria
Hogar Diurno Casa de Oro	Agua Caliente de Cartago. 70 personas adultas mayores de la comunidad.	Participación de la población de personas adultas mayores en talleres.
Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE)	San Ramón de Alajuela.	Participación de la población de mujeres en talleres.

**Cuadro 2. Unidades académicas, programas, proyectos u otros
Universidades CONARE**

EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	
Universidad y Unidad Académica	Breve descripción de vinculación (nombre de proyecto, programa u otro)
Proyecto: Procesos de aprendizaje de la lectoescritura División de Educación Básica del Centro de Investigación y Docencia en Educación, UNA.	Código 030627. Talleres dirigidos a docentes en ejercicio de los diversos niveles educativos del país, en el tema de la lúdica y la creatividad como apoyo a los procesos de lectoescritura. Las características de un maestro lúdico y creativo y su importancia en el desarrollo de ambientes de aprendizaje agradables para el aprendizaje de la lectoescritura.
Universidad Nacional. Unidades Académicas participantes: Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia, División de Educación Básica, Escuela de Danza, Escuela de Topografía. Vicerrectoría de Extensión UNA y otras instancias de la UNA cuyo quehacer esté vinculado directa o indirectamente la lúdica.	Participación de académicos de diversas unidades académicas en el Curso Nacional de Formación Lúdica proyectado para el 2016. Desarrollo de actividades tales como talleres, cursos, investigaciones y otras de diversa índole con las instancias señaladas y otras que sean pertinentes.
Universidad Estatal a Distancia. Unidades Académicas participantes: Dirección de Extensión, Escuela Ciencias de la Educación Preescolar, Instituto de equidad de género. Librerías, bibliotecas institucionales, Biblioteca Nacional y centros Universitarios.	Participación de académicos de las cuatro universidades estatales a cargo de proyectos o funciones de Extensión y Acción Social, quienes participaron en el IX Curso Nacional de Formación Lúdica. Participación en Fiesta del conocimiento, actividad para el PANI, donde participan niñas y niños escolares de zonas desprovistas
Museo de la Universidad de Costa Rica San José, San Pedro de Montes de Oca. Adriana Araya G. Escuela de Nutrición, UCR. Máster Patricia Sedó.	Desarrollo de talleres lúdicos, en temas relacionados con las identidades y culturas latinoamericanas. Diseño y desarrollo conjunto de talleres.
Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas CIICLA.	Red de colaboración y apoyo conjunto para el desarrollo de talleres.
Proyecto CONARE ILOS TEC, Ing. Tannia Araya y Ara Villalobos del TEC	El proyecto consiste en acompañar a las familias cafetaleras en su proceso de siembra y recolección del café en la zona de los Santos en Santa María de DOTA, brindando recomendaciones de seguridad para el proceso y para el diseño de los campamentos o albergues para la población cafetalera. Se proyecta participar en alguna de las visitas que el proyecto ILOS TEC realice en el 2016.
Universidad Nacional. Proyecto el Vagoncito de los cuentos.	Consiste en brindar talleres a los niños y niñas para involucrarlos en el proceso de la lectura, durante el período de atención de los mismos muchas de las madres se quedan esperándoles por lo que se les apoya brindando talleres para ellas, los mismos relacionados con el incentivo para la motivación de sus hijos e hijas para la lectura.
Universidad de Costa Rica. El proyecto Escultismo y Guidismo universitario	Al Servicio de la Comunidad atiende poblaciones de diversas realidades sociales, se pretende apoyar la motivación de sus hijos y resolución de estos en el Grupo Guía y Scout y extendiéndolo a otros Grupos en el país. Así como el trabajo con jóvenes líderes tanto niños, niñas, adolescentes y los facilitadores de estos.

Cuadro 3. Vinculación con proyectos de investigación

INVESTIGACIÓN	
Universidad y Unidad Académica	Breve descripción de vinculación (nombre de proyecto, programa u otro)
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 0150-13. El juego como patrimonio cultural en el cantón central de Desamparados y el cantón central de Barva de Heredia. • Investigadoras: Marianella Castro P., María Ester Morales R (UNA) y Adriana Araya G. (UCR) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: El juego como patrimonio cultural: Percepción de las personas de diferentes generaciones en los cantones de San Pablo y Desamparados. Temática vinculada a la Subcomisión. • Desarrollo de talleres con diversas poblaciones generacionales para conocer las características del juego en cada etapa de su vida.
<ul style="list-style-type: none"> • Primera infancia: Una propuesta de formación contextualizada y pertinente para personas responsables de procesos pedagógicos para la niñez en contextos diversos. División de Educación Básica y INEINA del Centro de Investigación y Docencia en Educación, UNA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Código 0086-15. Elaboración de guías metodológicas que concienticen al personal de atención directa de niños y niñas en la temática lúdico creativa. • Realización de talleres de encuentro en la temática.

Cuadro 4. Vinculación con actividades y proyectos de docencia

DOCENCIA	
Universidad y Unidad Académica	Breve descripción de vinculación (nombre de curso, tesis, material didáctico, u otro)
<p>UNA, División de Educación Básica Marianella Castro Pérez</p>	<p>Lectora de los Trabajos finales de graduación para obtener el grado de licenciatura en educación preescolar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pedagogía del Buen Humor 2. Propuesta ludocreativa de no violencia en el aula
<p>Curso Ludocreatividad en Educación</p>	<p>División de Educación Básica del Centro de Investigación y Docencia en Educación, UNA.</p> <p>Se desarrolla con un enfoque lúdico y con metodologías activas y creativas que propicien en los y las estudiantes la alegría por aprender y principalmente la motivación para replicar estos aprendizajes en sus aulas escolares.</p>
<p>Curso Contextos de la Educación preescolar</p>	<p>División de Educación Básica del Centro de Investigación y Docencia en Educación, UNA.</p> <p>El curso busca profundizar en el tema de los contextos de persona, aula, familia, institución, comunidad, país y otros, desde una perspectiva basada en el ser humano, en la importancia de conocerse y conocer a los demás para vincular las esencias en miras de aprender significativamente del ambiente, desde una visión lúdica y vivencial.</p>

Universidad y Unidad Académica	Breve descripción de vinculación (nombre de curso, tesis, material didáctico, u otro)
Curso Materiales y recursos para la educación preescolar	División de Educación Básica del Centro de Investigación y Docencia en Educación, UNA. El curso busca propiciar encuentros donde las estudiantes logren comprender la importancia de la lúdica como un recurso para el aprendizaje y como un eje fundamental en el quehacer profesional y personal. Además tiene un enfoque participativo y vivencial en la selección, diseño y evaluación de los materiales y recursos didácticos.
ITCR	Escuela de Seguridad Laboral e Higiene, por medio de la profesora Miriam Brenes en los diversos cursos que ella imparte y en los proyectos de graduación que asesora, desarrolla actividades de corte lúdico con el fin de difundir este tipo de enseñanza a nivel de la comunidad universitaria. Se ha colabora con diversos profesores brindando ideas para aplicar en las metodologías de sus cursos.
UNED	Curso Actividad lúdica en preescolar Actividades y talleres lúdicos en las tutorías de las diferentes asignaturas de la Carrera Preescolar.

7. Vinculación con los objetivos y acciones estratégicas del PLANES

Vinculación con PLANES				Objetivo específico a vincular
Eje	Tema	Objetivo estratégico	Acción estratégica	
Pertinencia e impacto	Vinculación con el entorno	1.1.1 Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en los ámbitos nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	1.1.1.1 Impulsar estrategias innovadoras que garanticen la vinculación sistémica de las universidades públicas con los diferentes sectores de la sociedad. 1.1.1.2 Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento de los programas y proyectos de vinculación universitaria con la sociedad.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
		1.2.1 Potenciar la articulación de la educación superior universitaria estatal con diversos componentes del sistema educativo nacional, para garantizar mejores oportunidades de formación para las nuevas generaciones.	1.2.1.3 Proponer y dar continuidad a proyectos que abran nuevas oportunidades educativas en todos los niveles de educación formal a poblaciones que han sido excluidas de ella.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2

Pertinencia e impacto	Desarrollo regional.	1.2.1. Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación, y contribuir así con el desarrollo integral de las regiones.	1.4.1.1 Fortalecer el programa de regionalización universitaria para que, en función de las necesidades de la población, permita integrar el quehacer de las universidades estatales en las diferentes regiones del país. 1.4.1.3 Construir redes con organizaciones gubernamentales regionales y locales, para favorecer la vinculación conjunta en las diferentes regiones.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2 Objetivo específico 3
Pertinencia e impacto	Compromiso con el ambiente.	1.3.1 Vincular y gestionar el quehacer universitario con acciones orientadas al desarrollo sostenible (social, biológico, físico).	1.3.1.1 Fortalecer programas y proyectos de docencia, investigación, vida estudiantil, extensión y acción social, así como de gestión universitaria, orientados a impulsar el desarrollo sostenible. 1.3.1.2 Consolidar el tema ambiental en los programas académicos, para formar profesionales con una clara conciencia de su responsabilidad en ese ámbito. 1.3.1.3 Apoyar planes, programas y proyectos en temas estratégicos con implicaciones ambientales, en coordinación con los diversos sectores nacionales.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
Aprendizaje	Desarrollo académico	3.1.1 Impulsar el desarrollo de programas y proyectos académicos con una perspectiva innovadora, integrando los componentes de docencia, investigación, extensión y acción social.	3.1.1.1 Desarrollar diseños curriculares con enfoques innovadores, creativos y flexibles, que potencien los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
	Desarrollo académico	3.1.2 Garantizar la excelencia y la innovación en la formación profesional, de acuerdo con las necesidades de la sociedad.	3.1.2.2 Fortalecer proyectos que permitan desarrollar enfoques innovadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2

Aprendizaje	Educación Continua	3.2.1 Desarrollar y consolidar programas y proyectos de educación para toda la vida.	3.2.1.2 Fortalecer los programas de educación continua mediante la vinculación universidad-sociedad, tanto para graduados y graduadas de las universidades como para la sociedad en general.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
Aprendizaje	Articulación de la investigación al proceso de formación	3.3.1 Impulsar el desarrollo de la investigación en temáticas pertinentes y en forma articulada con la actividad docente, para fortalecer el proceso formativo de la población estudiantil	3.3.1.1 Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la acción conjunta de la investigación y la docencia. 3.3.1.2 Sensibilizar y estimular a la población estudiantil para que incorpore la investigación en sus procesos de aprendizaje y fortalezca sus vínculos con los sectores sociales y productivos.	Objetivo específico 2
Ciencia y tecnología	Difusión y transferencia del conocimiento	4.2.1 Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la difusión, intercambio y transferencia del conocimiento científico y tecnológico generado por las comunidades universitarias.	4.2.1.1 Impulsar la creación de plataformas y mecanismos para la difusión, intercambio y transferencia de los productos de la investigación.	Objetivo específico 1 Objetivo específico 2
Gestión	Rendición de cuentas	5.6.1. Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, la eficacia y la transparencia en las actividades universitarias.	5.6.1.1 Consolidar los mecanismos para una rendición de cuentas integrada, oportuna y pertinente, a partir de los sistemas de evaluación institucionales	Objetivo específico 2

8. Cronograma

Actividad	Período de ejecución	Responsable
Organización logística y académica del Curso de Formación Lúdica.	Enero-junio	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC
Organización y desarrollo de talleres temáticos.	Enero-diciembre	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC
Actividades de intercambio y vinculación académica intra, inter y/o extra universitario.	Enero-diciembre	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC
Producción de materiales con enfoque lúdico dirigido a las familias desde el quehacer de la Subcomisión.	Enero-junio	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC
Preparación de la logística del Curso de Formación Lúdica.	Enero-junio	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC
Elaboración plan de trabajo 2017	Enero-junio	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC
Organización logística y académica del II Curso de Formación Lúdica.	Julio-diciembre	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC
Curso de Formación Lúdica.	Octubre	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC
Elaboración Informe Final y parcial de Labores.	Julio-diciembre	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC
Cierre de procesos.	Diciembre	UCR, TEC, UNA, UNED y UTC

9. Presupuesto global por universidad

Año	Total	UCR	ITCR	UNA	UNED	CONARE
2016	¢4.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	--



TEC

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UTN
Universidad
Técnica Nacional